



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000133, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000134, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar a la Comisión sobre:
 - Políticas en materia de empleo que va a seguir en la presente legislatura.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo, SC/000138, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Políticas y actuaciones a desarrollar en materia de empleo en la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	8859
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión y comunica que, por acuerdo de los grupos parlamentarios, se unifican los tres puntos del orden del día.	8859
Primero, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000133, SC/000134 y SC/000138.	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primero, segundo y tercer puntos del orden del día.	8859



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para informar a la Comisión.	8860
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	8879
El presidente, Sr. Pablos Romo, suspende la sesión.	8879
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	8879
El presidente, Sr. Pablos Romo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8879
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	8879
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8883
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8885
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	8888
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	8891
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	8894
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	8904
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8906
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	8907
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	8909
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	8910
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	8915
Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	8915



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Bueno días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión con la esperanza de que se incorpore en breve el Grupo Ciudadanos -uno de los grupos políticos que han solicitado la comparecencia del consejero de Empleo- inmediatamente. Quiero empezar esta Comisión agradeciendo a don Carlos Fernández Carriedo, consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, su presencia en la misma, para, de forma unificada, por acuerdo entre los grupos, plantear los planes de futuro de su Consejería, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y de la... a petición propia, del propio consejero. Ese será el orden, por lo tanto, posteriormente en las intervenciones.

Les anuncié que, como es tradicional en las comparecencias de los consejeros al inicio de su andadura, al finalizar la intervención de don Carlos Fernández Carriedo habrá un receso de quince minutos para que también se puedan hacer valoraciones a los medios de comunicación, a los que agradezco también su presencia esta mañana.

Antes de comenzar la sesión propiamente dicha, por parte de los grupos políticos, ¿hay alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Podemos, no. Grupo Mixto, no. ¿Grupo Parlamentario Popular? No.

Pues bien, señorías, por parte del señor secretario, se dará lectura a los tres puntos del orden del día, que se unificarán en un único debate.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

No, señor consejero. Tiene que leer el señor secretario primero los puntos.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Perdón. La falta de costumbre.

SC/000133, SC/000134 y SC/000138

EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Primer, segundo y tercer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Empleo, SC 133, SC 134 y SC 138, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, Ciudadanos y a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Ahora sí, señor consejero, tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, quisiera, en primer lugar, comenzar mostrando mi solidaridad por el caso de violencia de género sufrido ayer en Burgos, que hago extensivo a la familia de la persona asesinada y a sus compañeros de trabajo en el medio de comunicación.

Comparezco ante esta Comisión de Empleo para detallar a sus señorías las políticas y actuaciones a desarrollar en el transcurso de la presente legislatura, en la materia propia del departamento. Con esta comparecencia trataré de atender tanto las solicitudes de los grupos representados en las Cortes de Castilla y León como la formulada en su momento a petición propia.

Permítanme comenzar señalando que el empleo es la gran prioridad de esta legislatura, tal y como señaló el presidente de la Junta de Castilla y León en la sesión de investidura y se evidenció con la creación de una Consejería específica. El empleo es una prioridad de toda la sociedad y, en consecuencia, de todo el Gobierno autonómico. De esta forma, todas las Consejerías tienen entre sus objetivos medidas sectoriales y territoriales dirigidas a la creación de puestos de trabajo y al impulso de la actividad productiva.

Como sus señorías conocen, el reciente Decreto 38/2016, de veintinueve de septiembre, establece las competencias de la Consejería de Empleo e incorpora, junto a las específicas en esta materia, las relativas, con carácter horizontal, al impulso y coordinación del diálogo social, la coordinación de la Agenda para la Población y el impulso del diálogo con los representantes de los trabajadores autónomos. A todas ellas haré referencia en esta intervención.

Pero, antes que nada, permítanme aprovechar la ocasión para ofrecerles, desde mis responsabilidades en el Gobierno autonómico, la misma disponibilidad de colaboración ofrecida por mí mismo en sede parlamentaria hasta fecha bien reciente como parlamentario autonómico, y que siempre ha sido recíproca por parte de sus señorías. Estoy seguro de que continuará siendo así y de que seguiremos compartiendo trabajo y esfuerzos conjuntos en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León. Sus señorías podrán contar también con la colaboración de todo el equipo que integra la Consejería, muchos hoy aquí presentes, que tendrán siempre a su disposición.

Personalmente, estoy convencido de que el diálogo es un instrumento imprescindible en la acción política. Y estoy seguro de que el diálogo social, que hemos consolidado como una seña de identidad en Castilla y León, puede y debe ser plenamente compatible con el diálogo parlamentario. Por ello, me gustaría contar con todos los grupos políticos representados en esta Cámara, con sus ideas y aportaciones, para conseguir que la política de empleo sea una política de todos.

Obviamente, los objetivos en materia de empleo que expondré a sus señorías deben tener y tienen una conexión directa con los señalados al inicio de la legislatura, pues partimos de unas directrices consensuadas en el ámbito del diálogo social. Se trata de unos objetivos relacionados directamente con el programa de investidura del presidente Juan Vicente Herrera, que seguiremos impulsando en los próximos años, y con el programa de trabajo de la Consejería que presentó ante esta Comisión, hace poco más de un año, Rosa Valdeón. Mi antecesora hizo un extraordinario trabajo en la Consejería de Empleo y existe, considero, un amplio consenso social



en torno a este hecho. Todos los grupos parlamentarios, creo que es así, apreciamos la etapa de Rosa Valdeón al frente del departamento, su dedicación y compromiso, y me gustaría hoy aquí realizar público reconocimiento de ello. Personas como Rosa contribuyen a hacer más grande la actividad política, y su visión de los asuntos, su compromiso social y su tarea por Castilla y León constituyen una fuente de inspiración para muchos de nosotros.

En cualquier caso, desde el comienzo de la legislatura hasta hoy, se ha andado ya un camino, alcanzando parte de las metas entonces trazadas. Además, el escenario económico y social difiere notablemente del que teníamos en el peor momento de la crisis. Y todo ello nos permite ahora plantearnos nuevos retos, de los que hablaré a sus señorías en los siguientes minutos.

En efecto, al principio de la legislatura nos planteábamos como primer objetivo acometer y concluir la negociación, en el seno del diálogo social, para aprobar una nueva Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación, para el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte. Este mismo año, como conocen sus señorías, sobre la base del diálogo y el consenso con los agentes sociales y económicos más representativos en nuestra Comunidad Autónoma, aprobamos esa Estrategia Integrada, que, como en su momento señalamos, será la columna vertebral sobre la que se asentará nuestra planificación de políticas activas de empleo. Una estrategia que es una buena muestra de la importancia del diálogo social, en cuyo marco se han negociado la mayor parte de las políticas económicas, sociales y de empleo de Castilla y León desde hace ya muchos años.

Desde las competencias que a mi departamento corresponden, continuaremos otorgando al diálogo social el protagonismo que ha sabido ganarse durante todo este tiempo, en beneficio de los ciudadanos y del conjunto de la sociedad de Castilla y León, gracias al intercambio de criterios y la negociación para alcanzar importantes acuerdos. Y, por supuesto, si al principio de la legislatura decíamos que queríamos que fuera la del diálogo y el consenso, mantendremos también una política de mano tendida a la colaboración de todos, también, y por supuesto de forma prioritaria, con sus señorías.

Por eso me gustaría que hoy, en las Cortes de Castilla y León, nos pusiéramos todos de acuerdo sobre la importancia, utilidad y vigencia de esta estrategia, de forma que al consenso social y económico podamos unir un amplio acuerdo político y parlamentario. Desde aquí invito a que esta sea una estrategia compartida por todos y para toda la Comunidad. Porque la actuación de la Junta de Castilla y León en materia de empleo, insisto, obedece a una planificación estratégica consensuada, cuyas líneas directrices vienen plasmadas en los sucesivos acuerdos del diálogo social.

Permítame por ello hacer una somera referencia, tras la puesta en marcha de la nueva Estrategia Integrada, a la situación del mercado laboral a día de hoy. Como sus señorías recordarán, al principio de la presente legislatura nos trazábamos la ambiciosa meta de alcanzar al final... al finalizar la misma la cifra de 1.000.000 de ocupados, partiendo en aquel momento de los 913.000 que tenía Castilla y León.

Según los datos conocidos la semana pasada, hoy contamos en Castilla y León con 992.800 personas ocupadas, 79.500 más que entonces, lo que quiere decir, a mi



juicio, que avanzamos en la senda correcta marcada hacia el objetivo previsto para la legislatura. De acuerdo con la encuesta de población activa del último trimestre, en el último año los ocupados se han incrementado en 33.600 personas en Castilla y León, concatenando el noveno trimestre continuado de crecimiento interanual. Este hecho pone evidentemente de manifiesto que se está creando empleo en Castilla y León.

La población activa ha aumentado en la Comunidad tanto en el ámbito trimestral como anualmente, frente a los descensos registrados a nivel nacional. Este hecho me parece especialmente relevante, por cuanto aumentar la población activa refleja también un objetivo que siempre nos hemos planteado en Castilla y León. La última encuesta de población activa indica además que hay en Castilla y León 26.000 personas menos en paro que en el trimestre anterior y 30.300 menos parados que hace un año, con una reducción porcentual en ambos casos muy superior a la del conjunto nacional, y tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Hoy hay en Castilla y León 12.700 mujeres y 17.500 hombres desempleados menos que hace tan solo un año.

El paro afecta así en el momento presente, en datos EPA, a un total de 160.500 personas, y la tasa de paro –que es del 13,91 %– es 5 puntos inferior a la media de España, con una disminución sensiblemente superior a la del conjunto nacional, tanto en términos trimestrales como anuales, y tanto en el caso del paro masculino como del femenino.

También los datos del paro registrado publicados ayer avalan esta tendencia. De acuerdo con ellos, hoy hay 24.120 castellanos y leoneses menos que hace un año inscritos como demandantes de empleo, con un descenso cercano al 12 % frente al año anterior, más de 2 puntos porcentuales de reducción superior a la registrada en el conjunto nacional. Y el descenso se ha producido, en términos interanuales, para todos los sectores productivos, para las nueve provincias, para ambos sexos y para todos los grupos de edad, destacando especialmente la reducción del paro juvenil, superior al 17 %.

El número de contratos registrados se ha incrementado tanto mensual como anualmente, y tanto en el caso de los temporales como en los indefinidos, con un comportamiento mejor al registrado a nivel nacional. Y también, señorías, la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en este mes, tanto en términos mensuales como interanuales. Encadenamos, así, ya treinta y seis meses consecutivos de descenso interanual del paro registrado y treinta de incremento del número de afiliados a la Seguridad Social.

Pero, para mí, hablar del paro no es referirse solo a un conjunto de cifras, por positivas que estas puedan ser. Soy muy consciente que a cada uno de los 160.500 parados de Castilla y León le acompaña un drama personal, que, en muchas ocasiones, se extiende a toda su familia. La tendencia es positiva, pero los datos absolutos no lo son. No podemos conformarnos con que casi el 14 % de las personas que en Castilla y León quieren trabajar no puedan hacerlo, por más que estas cifras sean 5 puntos menores que las del conjunto de España.

Evidentemente, señorías, este comportamiento del mercado laboral tiene vinculación directa con la situación económica, que ha experimentado también una significativa mejora en los últimos tiempos. La economía avanza en Castilla y León a un ritmo superior al 3 % anual, y los últimos estudios sitúan también en esos índi-



ces el crecimiento para el conjunto del presente año dos mil dieciséis, aumentando incluso las previsiones anteriores. Para dos mil diecisiete se estima también un crecimiento superior al de nuestros principales socios europeos, si bien es cierto que su intensidad se prevé que sea menor que la registrada en este año dos mil dieciséis.

Naturalmente, los datos de comercio exterior, producción industrial, matriculación de vehículos y otras variables sectoriales son coherentes con la mejora de actividad y empleo alcanzada.

Por tanto, señorías, las circunstancias hoy son distintas de las que vivíamos hace poco tiempo. En Castilla y León hemos conocido años de recesión, con reducciones del PIB cercanas al 4 %, y con pérdidas de empleo que llegaron a rebasar la cifra de 250.000 trabajadores en paro, con una tasa de desempleo cercana al 23 %. Hoy estamos creciendo, estamos creando empleo, y nuestra tasa de paro, aun siendo todavía muy alta, se encuentra por debajo del 14 %.

Hace unos años, los objetivos debían centrarse necesariamente en cortar la sangría del empleo, en reducir las consecuencias sociales de la recesión y en apoyar a las personas que engrosaban las listas del paro. Hoy, creo sinceramente que estamos en condiciones de plantearnos algunos objetivos que entonces parecían imposibles. Permítanme señalarles 10 desafíos para esta legislatura:

En primer lugar, crear más empleo. Como ya he señalado, nuestro objetivo es superar en esta legislatura el millón de ocupados. Para ello, será preciso contar con más empresas y de mayor dimensión. Quien crea empleo, señorías, son las empresas. Pretendemos que hasta el año dos mil veinte se creen en Castilla y León 8.000 nuevas empresas, así como aumentar en más de 1.000 las de base tecnológica e innovadora.

Dos. En segundo lugar, tenemos también el reto de que el empleo que se cree sea cada vez de mayor calidad. Y, a mi juicio, un empleo de más calidad es un empleo más estable, más seguro, con mejor nivel retributivo y que genere derechos al finalizar el mismo. Más estable, porque, si tras una crisis de la envergadura que estamos viviendo el primer empleo que se crea es de carácter temporal, hemos de ser capaces, cuando se afiance la recuperación económica, de consolidar ese empleo. Más seguro, porque es necesario emplear mayores medidas en el ámbito de la prevención a fin de combatir el posible repunte de los riesgos que puede provocar el propio aumento de la actividad productiva. Más remunerado, porque el crecimiento económico y el incremento de la productividad constituye una oportunidad para mejorar las condiciones retributivas de nuestros trabajadores, que han sido tan deterioradas por la crisis, y aumentar con ello el nivel de consumo y la demanda interna. Y que genere derechos a la finalización del contrato, porque, en el nuevo contexto, podemos estar en condiciones de avanzar hacia más contratos a jornada completa y de mayor duración en el tiempo.

Tres. En tercer lugar, para que esos nuevos empleos puedan ser ocupados por quienes siguen sin encontrar trabajo, debemos propiciar la empleabilidad de nuestros trabajadores y su adaptación a las necesidades del mercado laboral a través de políticas formativas y de orientación que permitan atender de forma adecuada las demandas de las empresas.

Cuatro. El cuarto desafío es mejorar las oportunidades de empleo de todos los castellanos y leoneses, otorgando una atención diferenciada específica a aquellos



que cuentan con más dificultades y dando, por tanto, prioridad en nuestras actuaciones a colectivos como los jóvenes, los mayores de cuarenta y cinco años, los parados de larga duración, los que hayan agotado las prestaciones por desempleo, las personas con cargas familiares, los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, las personas con discapacidad y, en definitiva, todas aquellas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Cinco. En quinto lugar, debemos trabajar para hacer compatible el empleo con la vida personal y familiar. A mi juicio, deberíamos plantearnos el objetivo de considerar, entre todos, las políticas de conciliación como el quinto pilar del estado de bienestar, junto con las pensiones, la educación, la sanidad y los servicios sociales y dependencia.

Seis. En sexto lugar, tenemos que garantizar protección a aquellas personas que todavía no han encontrado un puesto de trabajo, porque nadie debe quedar al margen de la recuperación económica. A ello contribuirá, sin duda, la nueva regulación que hemos aprobado este mismo año en las Cortes de Castilla y León en torno a la Renta Garantizada de Ciudadanía, y que debemos complementar, cuando sea necesario, con el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE).

Siete. En séptimo lugar, y por su importancia cualitativa y cuantitativa y por su capacidad de dinamización de la economía, resulta necesario prestar una atención especial a los autónomos y emprendedores y a todas aquellas empresas de la economía social, como las cooperativas y sociedades laborales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, que constituyen todos ellos valiosos motores de empleo.

Ocho. En octavo lugar, hay que defender el compromiso territorial de las políticas de empleo, que pueden y deben constituir un factor determinante en el desarrollo de determinadas áreas, como pone de manifiesto el efecto de los Planes de Empleo Local en el mundo rural, el Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, aprobado este mismo año en las Cortes de Castilla y León, o el Plan de Dinamización previsto para la provincia de Soria.

Nueve. Como noveno reto, debemos vincular cada vez más las políticas de empleo con los desafíos demográficos. El empleo no es la única medida que afecta al cambio demográfico, pero, sin duda, es en los momentos de recesión y de destrucción de empleo cuando más se ponen de manifiesto las debilidades demográficas, mientras que es en los momentos de crecimiento y creación de puestos de trabajo cuando más podemos obtener fortalezas poblacionales.

Décimo. Y, finalmente, debemos desarrollar todas estas políticas en el ámbito del diálogo social, a cuya importancia y vocación de futuro me he referido anteriormente, y que nos corresponde apoyar con el impulso necesario.

Permítanme ya sus señorías hacer mención a las principales actuaciones con las que pretendemos afrontar todos estos desafíos señalados, y que me gustaría agrupar en 14 grandes prioridades.

Uno. Modernización del Servicio Público de Empleo. Señorías, seguiremos trabajando en la mejora continua del Servicio Público de Empleo para ofrecer una mejor atención tanto a los demandantes de empleo como a las empresas, mejorando la inserción en el mercado laboral, especialmente de aquellos que cuentan con



mayores dificultades, reforzando los itinerarios formativos y procurando la promoción personal y profesional. Un proceso de mejora y modernización que recibirá un impulso en su ejecución.

Aprobaremos la próxima semana el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Un reglamento que dará cumplimiento a los objetivos de modernización del ECYL acordados en el seno del diálogo social; que permitirá dar un servicio más proactivo, de más calidad, más especializado, más transparente, más centrado en la formación y en el empleo, con mayor optimización de los recursos, con más conexión con el mundo de las redes, con mejores sistemas de evaluación y otorgando prioridad a las Gerencias Territoriales y Oficinas de Empleo como puntos de entrada al sistema. En definitiva, una atención, señorías, más cercana y más personalizada tanto a los trabajadores como a las empresas.

Quiero señalarles que el pasado veintisiete de octubre el proyecto de reglamento de reforma del ECYL obtuvo el informe favorable de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que se suma a los informes ya obtenidos en el seno del diálogo social, del Consejo Económico y Social y del Consejo Consultivo. Y ayer mismo fue sometida al preceptivo informe de la Comisión de Secretarios Generales, como paso previo a su aprobación la próxima semana por el Consejo de Gobierno de Castilla y León. Señorías, la aprobación del Reglamento del ECYL da continuidad a un proceso de modernización continua del Servicio Público de Empleo, que se suma a otras importantes medidas, como la aprobación de la carta de servicios, el portal de empleo o los protocolos de actuación. En esa línea, les anuncio que implantaremos un protocolo de atención al empresario o al emprendedor, actualmente tan solo pendiente de su necesario desarrollo informático.

Porque, señorías, la modernización del ECYL es un proceso que tiene como objetivo la mejora de la empleabilidad, prestando servicios tanto a los trabajadores, desempleados y ocupados, como a las empresas. Y en ello nos seguiremos apoyando en la colaboración público-privada, contando con los agentes económicos y sociales, las entidades sin ánimo de lucro, las corporaciones locales y otras entidades de ámbito privado.

Dos. Orientación laboral. Señorías, en los próximos años nos encontraremos ante continuos cambios en el sistema productivo, en las empresas y en las oportunidades de empleo. Se calcula que más de la mitad de los puestos de trabajo del futuro que se... se calcula que más de la mitad de los puestos de trabajo del futuro se corresponderán con profesiones que hoy todavía no existen. En este contexto, reforzaremos el Servicio de Orientación Laboral mediante una tutorización más personalizada, y el acompañamiento para asesorar y crear itinerarios adaptados a las necesidades de los trabajadores y las empresas.

Tenemos también el reto, señorías, de adecuar, en el marco del diálogo social, el Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) a las nuevas circunstancias económicas, en un contexto de creación de empleo, así como la aprobación, en este mismo año, de una nueva normativa de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que atiende con mayores garantías a las personas y familias con más dificultades económicas. Por tanto, el PIE se ve afectado, por un lado, por un contexto de crecimiento y creación de empleo, y, por otro, por un mayor y mejor sistema de protección social vinculado a la nueva normativa de la Renta Garantizada de Ciudadanía. A título de



ejemplo de estas posibles adaptaciones, les señalo que este mismo año dos mil dieciséis hemos podido extender el acceso al PIE a los mayores de 55 años y al colectivo de trabajadores autónomos.

Tres. Formación. En tercer lugar, otorgaremos una prioridad específica a las políticas de formación y cualificación profesional, por cuanto en los momentos de crecimiento económico el reto ya no es solo crear empleo, sino mejorar las oportunidades individuales de acceder a un puesto de trabajo, así como favorecer la promoción profesional de los trabajadores ocupados. Y esto se consigue, fundamentalmente, con personas más cualificadas y más formadas. Por eso, la nueva Estrategia de Empleo dedica uno de sus ejes esenciales a la formación, como mejor garantía de acceso al empleo y premisa necesaria para un empleo estable y de más calidad.

Nos proponemos diseñar una oferta formativa participativa y plural, ajustada a las necesidades reales del mercado de trabajo, y a la hora de desarrollar acciones para mejorar la cualificación de los castellanos y leoneses, tanto desempleados como ocupados.

Así, hemos acometido ya una determinación efectiva de las necesidades formativas, teniendo en cuenta su carácter certificable, la demanda de los sectores productivos, las tasas de inserción, las perspectivas de empleo, las ocupaciones más contratadas y las ocupaciones más ofertadas. Y, en base a esta determinación, convocaremos, en concurrencia competitiva, ayudas para la realización de acciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a trabajadores desempleados.

Igualmente, convocaremos, en el mismo régimen de concurrencia competitiva, ayudas a centros y entidades de formación para el empleo acreditados, así como a agrupaciones de los mismos, para la realización de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, a fin de facilitar que estos puedan contar con la cualificación que precisen a lo largo de toda su vida laboral. Esto es especialmente necesario en un escenario económico cambiante, y ante los retos de la innovación y de la implantación de la industria 4.0.

En el transcurso de la legislatura desarrollaremos acciones formativas para quienes carecen de cualificación, reforzando las conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad y las asociadas a los procesos de acreditación, así como las becas a las que puedan tener acceso tanto los alumnos que se encuentren en una situación de desventaja; principalmente ellos.

Apostaremos, en colaboración con las empresas y la Formación Profesional educativa, por la formación dual para que los jóvenes puedan adquirir experiencias útiles para el empleo; la extensión de la formación dual a nuevas empresas será una de las grandes prioridades de los próximos años. Impulsaremos acciones de formación en alternancia con el empleo, como el Programa Mixto, para proporcionar a las personas desempleadas, a fin de mejorar su inserción laboral, una adecuada cualificación y adquisición de competencias profesionales, mediante una formación teórica en alternancia con la prestación de un trabajo real, en la ejecución de obras o servicios de utilidad pública o interés social.

Igualmente, apostaremos por los programas de formación específica en empresas con compromiso de contratación o las prácticas no laborales, como fórmulas de cooperación entre la formación y el empleo; en el futuro, la formación habrá de atender a las necesidades específicas de las empresas, y por ello, cada vez más, la



formación deberá realizarse dentro de las empresas. Y pondremos en marcha nuevas medidas dentro del sistema de formación para el empleo, supeditadas actualmente a la aprobación, por parte del Estado, del reglamento en desarrollo de la Ley 30/2015.

Cuatro. Fomento del empleo en el territorio y Plan de Empleo Local. Por lo que respecta a las políticas de fomento del empleo, desarrollaremos actuaciones específicas por razón del territorio, por cuanto somos muy conscientes de la especial configuración de nuestra Comunidad Autónoma y los específicos problemas que algunas zonas presentan. En tal sentido, y apostando al mismo tiempo por la creación de actividad económica en el medio rural, hemos materializado un nuevo Plan de Empleo Local para la prestación de servicios de interés general, mediante programas coordinados con las entidades locales que contribuyan al mantenimiento del empleo, al aprovechamiento de los recursos autóctonos y los sectores emergentes, y, con todo ello, a la dinamización económica y social del territorio de Castilla y León.

Los programas de apoyo al empleo local fomentan la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, buscando reforzar aquellas actividades de mayor impacto económico y con mayor potencial de generación de empleo. De acuerdo con la nueva Estrategia de Empleo, las acciones vinculadas al Plan de Empleo Local incluyen esta legislatura –y lo hemos puesto ya en marcha en dos mil dieciséis– importantes novedades, entre las que me gustaría destacar la incorporación de nuevas áreas de actividad, como el ámbito forestal y medioambiental; la atención a colectivos con mayores dificultades, como los beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía, por un lado, y los más jóvenes, los mayores y los parados de larga duración, por otro, a la vez que se mantendrá una atención prioritaria a las personas con discapacidad; la generación de derechos a los trabajadores, por cuanto la garantía de trabajo por 180 días y a tiempo completo asegura el acceso a prestaciones sociales; el compromiso con el mundo rural, y muy especialmente con los ayuntamientos de menor dimensión, al atender sus características específicas y rebajar el límite de acceso al plan de 10 a 5 parados por municipio; y el impulso a la actividad productiva, con especial atención al turismo, a través de un procedimiento de concurrencia competitiva.

Considero que estas líneas estratégicas iniciadas este mismo año se han mostrado útiles, pero en el futuro inmediato, en colaboración con el diálogo social y con la Federación Regional de Municipios y Provincias, manteniendo estas nuevas líneas estratégicas, creo que podemos mejorar en algunos ámbitos que, sin duda, se muestran como consecuencia de la experiencia de aplicación de este mismo año.

Queremos profundizar, para dos mil diecisiete, en una mayor coordinación y corresponsabilidad con las Administraciones locales, dando un papel relevante en las políticas de empleo al hecho de que todos los municipios de más de 20.000 habitantes y casi todas las diputaciones provinciales disponen ya de un Consejo de Diálogo Social de ámbito local. Queremos extender el carácter productivo del plan para adaptarse a las potencialidades de cada área geográfica. Queremos ampliar el número de municipios beneficiarios de las ayudas para empleo local, en el marco de la concurrencia competitiva, porque somos conscientes que algunos de ellos se han quedado sin ayuda en este mismo año dos mil dieciséis. Y queremos agilizar en el tiempo las convocatorias y resoluciones de ayuda, al objeto de facilitar las posteriores contrataciones por parte de ayuntamientos y diputaciones.



Cinco. Empleo en las cuencas mineras. Como sus señorías recordarán, las Cortes de Castilla y León han aprobado este mismo año el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, que es una muestra de la sensibilidad y prioridad que merece un territorio tan afectado por una grave crisis social y económica. Quisiera señalarles que todas las medidas previstas en este plan en materia de empleo han sido ya puestas en marcha, a día de hoy, en el primer año de su vigencia. En particular, un Plan de Empleo Local dirigido expresamente a los municipios mineros; medidas específicas para los emprendedores en las cuencas, subvencionando parte de la Seguridad Social de los nuevos autónomos; y la extensión de medidas de protección para mineros afectados por ERES, una vez agotadas sus prestaciones por desempleo.

Seis. Empleo joven. Es evidente que nuestro principal objetivo en materia de empleo ha de ser atender a las personas, y, por ello, tenemos que dirigir nuestras actuaciones a mejorar la empleabilidad, favorecer la igualdad de oportunidades, promover la inserción laboral y potenciar la estabilidad y calidad en el empleo, especialmente de los que más lo necesitan, y, entre ellos, muy específicamente de los jóvenes, de las personas con discapacidad, de las personas en riesgo o... en exclusión o riesgo de exclusión social y de las personas afectadas por crisis empresariales y sectoriales.

La recuperación económica, señorías, supone una oportunidad para incorporar a nuestros jóvenes a un empleo digno, conforme a su nivel de estudios, y que pueda asegurar su futuro como ciudadanos. Y considero que la recuperación económica nos sitúa en condiciones de poder lograrlo. El reto no va a ser sencillo, porque la tasa de paro juvenil (de menores de 25 años) duplica la media de la Comunidad Autónoma, hasta alcanzar el 34,14 %. Pero debemos reconocer también que la recuperación está llegando a los jóvenes, como demuestra que esta tasa de paro juvenil ha descendido en 10,5 puntos en el último año y que el número de jóvenes ocupados ha aumentado en 4.800 personas. De hecho, nuestra tasa de paro juvenil es casi 8 puntos inferior a la del conjunto de España.

Durante la época de recesión económica, la mayor parte de los jóvenes europeos que iban al paro eran españoles, y, actualmente, 6 de cada 10 jóvenes europeos que abandonan el paro en la zona euro lo hacen en España. Parece, por tanto, que ha comenzado a cambiar la tendencia, aunque las cifras siguen siendo, señorías, escandalosamente altas. La sociedad de Castilla y León, por más que tenga una tasa de paro juvenil menor a la de hace unos años e inferior a la media española, no puede permitirse el riesgo de que una parte de sus jóvenes queden aislados, hasta el punto de constituir lo que la Unión Europea denomina la posible generación perdida.

Para abordar este importante desafío, en el que nos jugamos el futuro de Castilla y León, la Junta ha puesto en marcha un Plan de Empleo Joven, que va más allá de lo previsto en el Sistema europeo de Garantía Juvenil. Se destinarán más recursos y se llegará a más destinatarios, al incluir en la categoría de joven a los menores de 35 años, frente a la edad de 30 considerada en la normativa europea.

Pues bien, señorías, el Plan de Empleo Joven de Castilla y León se dota este año dos mil dieciséis con un 20 % más de recursos que en el año anterior y alcanzará los 181,5 millones de euros hasta el año dos mil veinte. Y en su desarrollo participarán, además de la de Empleo, las Consejerías de Economía y Hacienda, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación. Además, estamos ante una gran oportuni-



dad, con la puesta en marcha del Plan de Garantía Juvenil, impulsado desde la Unión Europea a instancia de España, que pretende precisamente facilitar el acceso de los menores de 30 años al mercado de trabajo y que aporta una serie de fondos a nuestro país, para lo que es preciso dotar medidas y programas concretos.

El primer objetivo para hacer efectivo la puesta en marcha del Sistema de Garantía Juvenil, que da todavía de más impulso y coherencia al Plan de Empleo Joven de Castilla y León, era ofrecer una mayor difusión del sistema y conseguir que los jóvenes comenzaran a inscribirse en el nuevo registro constituido al efecto, hasta alcanzar un nivel que garantizara la eficiencia de las medidas posteriores.

Pues bien, hemos alcanzado ya hoy prácticamente la cifra de 17.000 jóvenes inscritos, y ahora el reto es corresponder a las expectativas generadas a tantos jóvenes mediante impulso de medidas de carácter personalizado. En los próximos años, conforme con lo previsto en el Plan de Empleo Joven, y aprovechando las oportunidades de impulso que genera la mayor actividad económica y el Sistema de Garantía Juvenil y el consenso alcanzado en el Pleno de las Cortes de Castilla y León sobre esta materia en el último Pleno, impulsaremos desde la Consejería de Empleo algunas medidas que me gustaría destacar.

Establecer un protocolo de actuación para el apoyo a los jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema de Garantía Juvenil, al objeto de que, mediante la correspondiente segmentación por centros directivos, se les pueda ofrecer el conjunto de acciones y medidas establecidas en este sistema.

Queremos aprobar en el primer semestre de dos mil diecisiete la creación de una Oficina del Egresado Emprendedor, cuyo objetivo será posibilitar una atención permanente a los alumnos de último año de las universidades públicas de Castilla y León, así como a los que acaban de finalizar sus estudios y que tengan un proyecto o una idea de autoempleo, posicionando de esta forma el emprendimiento entre las preferencias de los jóvenes titulados y mejorando su empleabilidad.

Queremos potenciar con más recursos los programas mixtos de formación y empleo dirigidos específicamente a los jóvenes, para combinar la adquisición de conocimientos con una experiencia laboral y una remuneración económica.

Y queremos apoyar, señorías, mediante incentivos a todos aquellos jóvenes que, cumpliendo los requisitos del sistema europeo, decidan establecerse como trabajadores autónomos o montar su propia empresa, a la vez que poder fomentar su contratación por cuenta ajena.

Siete. Personas con discapacidad. Las personas con discapacidad han sabido demostrar su compromiso, han superado las expectativas y han dado lo mejor de sí mismas cada vez que han tenido la oportunidad para ello. Desgraciadamente, esas oportunidades se cerraron también para muchas de estas personas durante la crisis económica. Hoy las circunstancias han comenzado a cambiar, y muchas personas con discapacidad están pudiendo volver a demostrar su coraje y determinación en el empleo. Desde la Junta de Castilla y León queremos continuar fomentando su integración laboral, tanto en los centros especiales de empleo como en la empresa ordinaria.

El nuevo Plan de Empleo Local da una prioridad absoluta a las personas con discapacidad para aumentar sus oportunidades de empleo, subvencionando con un



máximo de 5.000.000... perdón, de 5.000 euros cada contrato a jornada completa. También seguiremos apoyando a los centros especiales de empleo, de los cuales hoy hay registrados 195, que dan trabajo a 4.683 personas con discapacidad.

Como saben sus señorías, hasta la actual legislatura, hemos venido financiando el 50 % del salario mínimo interprofesional de los costes salariales de estos trabajadores en centros especiales de empleo para mantener sus puestos de trabajo. Y al inicio de esta nueva legislatura comprometimos incrementar la financiación de los nuevos contratos, en caso de discapacidad severa, hasta el 75 %. De forma escalonada, ya estamos financiando a día de hoy un 10 % adicional, llegando, por tanto, hasta el 60 % del salario mínimo interprofesional. Y quiero hoy, aquí, anunciar a sus señorías que pretendemos llegar a ese 75 % en el próximo año dos mil diecisiete, adelantando así en dos años el cumplimiento de un compromiso planteado para toda la legislatura.

Además, pretendemos suscribir, como novedad, convenios de financiación con entidades bancarias para poder adelantar el abono de esa subvención de los costes salariales a los centros especiales de empleo.

Igualmente, financiaremos las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo, mediante las cuales se hace posible la incorporación de una persona con discapacidad, permitiéndole superar los obstáculos o dificultades que encuentran y su permanencia y progresión en los mismos, facilitando su adaptación a las circunstancias de la actividad productiva y potenciando el desarrollo de su actividad profesional, sobre todo para aquellos trabajadores con especiales dificultades.

Para el próximo año dos mil diecisiete, además, queremos crear una nueva línea para apoyar las inversiones en centros especiales de empleo vinculadas a la realización de contratos indefinidos.

Con todas estas políticas de apoyo pretendemos que, al finalizar la legislatura, trabajen en centros especiales de empleo al menos 5.000 personas con discapacidad.

En cuanto a las empresas ordinarias, apoyaremos también la contratación indefinida de los trabajadores con discapacidad y la transformación de los contratos temporales en indefinidos, la adaptación de puestos de trabajo o la dotación de medios de protección personal de estos trabajadores y el tránsito del empleo protegido en los enclaves laborales al mercado de trabajo ordinario.

Y, a partir del próximo año dos mil diecisiete, apoyaremos también el empleo con apoyo, subvencionando los preparadores laborales, a fin de favorecer la inserción de las personas con discapacidad con especiales dificultades en el mercado de trabajo ordinario en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos equivalentes.

Ocho. Personas en riesgo de exclusión social o en exclusión. Señorías, tenemos que reconocer que la crisis ha dejado marcadas para siempre a muchas familias y ciudadanos, pero las consecuencias son mucho más dramáticas cuando se unen, además, circunstancias personales que les han excluido de la sociedad. Será difícil que muchos olviden lo que han sufrido estos años, pero lo que sí que está entre nuestras posibilidades es trabajar pensando en el futuro y en la superación de algunas de estas cicatrices.



Por lo que respecta a las personas en exclusión o en riesgo de exclusión social, continuaremos subvencionando el 50 % del salario mínimo interprofesional en las empresas de inserción. A partir de dos mil diecisiete, convocaremos una nueva línea para el personal de acompañamiento de estas empresas de inserción, a fin de facilitar la adaptación social y laboral de estos trabajadores. Y quiero recordar también a sus señorías que, este mismo año, el Acuerdo 44/2016, de veintiuno de julio, de la Junta de Castilla y León aprueba directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León sobre la incorporación de aspectos sociales en la contratación, y recoge como novedad la posibilidad de reservar contratos, además de a los centros especiales de empleo, a estas empresas de inserción sociolaboral de personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Y no queremos olvidar que para las personas en riesgo de exclusión social hemos fortalecido este mismo año la Renta Garantizada de Ciudadanía, y hemos garantizado una línea específica de empleo local para su incorporación al mercado de trabajo.

Nueve. Igualdad y conciliación en el empleo. Señorías, queremos crear empleo, pero es fundamental que este nuevo empleo sea compatible con la vida personal y familiar. La igualdad y conciliación en el trabajo constituyen una de las líneas esenciales de la nueva Estrategia Integrada de Empleo, y será una de las prioridades esenciales para los próximos años.

En el marco de esta estrategia y del diálogo social, la Junta impulsará, en un ejemplo de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Empleo, una nueva línea para la reducción de jornada y excedencias laborales.

Y en el ámbito de la Consejería de Empleo, fomentaremos la inserción laboral de las mujeres, impulsando tanto su contratación por las empresas como su establecimiento por cuenta propia. A modo de ejemplo, cabe hacer mención a las ayudas que desde la Dirección General de Economía Social y Autónomos hemos venido convocando para aquellas mujeres residentes en el medio rural y menores de 45 años que se den de alta como autónomas a través del sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios, promoviendo así su incorporación a un régimen mayoritariamente masculino y contribuyendo, al mismo tiempo, a la fijación de población en el mundo rural.

Por otra parte, seguiremos promoviendo también el ascenso profesional de la mujer trabajadora a través de las subvenciones destinadas a pymes que para tal fin convoca la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Además, en el Plan de Empleo Local se ha implantado este mismo año una nueva línea para que todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y todas las diputaciones provinciales puedan disponer de un agente de igualdad. Así mismo, como autoridad laboral, impulsaremos con la Inspección de Trabajo las necesarias actuaciones de vigilancia para evitar discriminaciones por razón de género.

Diez. Autónomos. Señorías, Castilla y León es tierra de emprendedores autónomos, como lo demuestra que el 21,3 % de la población ocupada lo constituyan los trabajadores por cuenta propia, casi 5 puntos por encima de la media de España. Decididos a otorgar a los autónomos el protagonismo que merecen, hemos



aprobado la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020, presentada el diecinueve de octubre por el presidente Herrera, como recordarán sus señorías.

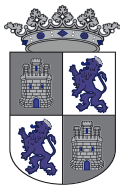
Una estrategia que persigue dar respuesta a las necesidades del autónomo y del emprendedor a lo largo de toda su vida laboral o profesional, desde el momento del inicio de su actividad hasta su jubilación o sucesión, y pasando por todas las fases intermedias de crecimiento y expansión, a través de actuaciones que podríamos resumir en un catálogo: asesoramiento, tutorización y monitorización durante toda su actividad productiva; ayudas al establecimiento como autónomo que cubran los primeros desembolsos para hacer frente a su actividad; formación, tanto de carácter horizontal como sectorial, a lo largo de toda su vida profesional; financiación, incluyendo también las previstas en la Lanzadera Financiera de la ADE; apoyos a la innovación en el marco de la Estrategia Europea 2020; impulso a la internacionalización, conforme a las directrices del Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, porque también los autónomos pueden exportar; protección social, persiguiendo su equiparación con los trabajadores por cuenta ajena, con medidas como la extensión del PIE al colectivo de autónomos; incentivos al crecimiento del empleo, subvencionando la contratación indefinida, especialmente del primer trabajador; apoyo a los colectivos con mayores dificultades, fomentando, por ejemplo, la actividad por cuenta propia en el medio rural o en los municipios gravemente afectados por la crisis de la minería del carbón, o la contratación indefinida de personas con discapacidad; y, finalmente, participación y asociacionismo, aprovechando la potencialidad de las organizaciones representativas de los autónomos y emprendedores.

Diez. Cooperativismo y sociedades laborales. La economía... Perdón. Once. Cooperativismo y sociedades laborales. La economía social se está configurando en los países más avanzados no solo como una importante fuente de riqueza y empleo, sino también como un factor para la prestación de servicios de interés social y para la mejora de la vida de los ciudadanos. Así mismo, se trata de unas actividades económicas que no se deslocalizan, que están muy vinculadas al territorio y al ámbito rural y que tienen un importante porcentaje de empleo femenino.

Queremos promover todas las familias de empresas que componen la economía social, de las que las cooperativas y las sociedades laborales son unas de las más importantes, tanto por su volumen como por su actividad. Y, a treinta de septiembre último, en Castilla y León, a título de ejemplo, existían más de 1.700 sociedades laborales y más de 1.100 cooperativas registradas.

Queremos favorecer la creación de cooperativas y su crecimiento. Y, a este fin, presentaremos ante esta Cámara en dos mil diecisiete un proyecto de ley de modificación de la normativa en materia de cooperativas, para simplificar y agilizar trámites, contemplando la posibilidad de establecer estatutos tipo normalizados, constituir las en cualquier registro público a través del documento único electrónico, legalizar los libros obligatorios y presentar las cuentas anuales de forma telemática, y aspectos como la ampliación del capital mínimo general a 3.000 euros, la modificación del capítulo dedicado a los socios introduciendo la figura del asociado o la posibilidad de constituir tanto cooperativas simplificadas (de menor tamaño) como integrales (compuestas por varios tipos de ellas).

El pasado siete de octubre hemos constituido el Consejo Regional de Economía Social de Castilla y León, y, dentro del mismo, una comisión especial en materia



de cooperativismo, encargada de formular un proyecto de ley consensuado con el sector y de velar para que el funcionamiento de estas sociedades se adecúe a los principios configuradores del mismo.

Además, impulsaremos ayudas específicas para aumentar el número de socios de las cooperativas y, por tanto, el tamaño de estas por la vía del empleo, fomentando especialmente la incorporación de determinados colectivos: como los jóvenes menores de veinticinco años, lo que permitirá reducir también la elevada edad media de las cooperativistas; mujeres, en determinadas circunstancias y con mayor subvención, tratando de combatir así, al mismo tiempo, la elevada masculinización de estas empresas; colectivos que por razón de su edad o de su tiempo en el desempleo puedan integrarse en una cooperativa o sociedad laboral; y trabajadores temporales de la propia cooperativa o sociedad laboral que se incorporen a ella como socios.

Así, subvencionaremos con 5.500 euros a las cooperativas y sociedades laborales por cada persona incorporada a jornada completa, ampliando la cuantía a 7.000 euros en el caso de las mujeres, a 8.000 en el caso de los desempleados en situación de exclusión, y a 10.000 euros en el caso de las personas con discapacidad.

Doce. Actuaciones ante empresas en crisis. Señorías, es verdad que estamos creando empleo y creciendo económicamente, pero también es cierto que seguiremos enfrentándonos a determinadas situaciones de empresas y sectores en crisis. Tan importante como crear empleo es evitar que se pierda el existente. Debemos estar preparados para ello.

El número de expedientes de regulación de empleo ha descendido sustancialmente en los últimos años, pero cada circunstancia de una empresa en crisis y cada persona afectada por una crisis empresarial seguirá reclamando nuestra atención. Se trata de conseguir salvar las empresas y minimizar los perjuicios que se puedan causar a los trabajadores. Naturalmente que seguiremos incentivando el acuerdo entre la empresa y los trabajadores para favorecer los expedientes de suspensión y la reducción de jornada, y evitar así los expedientes extintivos y los cierres de empresa.

Por un lado, impulsaremos actuaciones de carácter empresarial para garantizar el futuro de la empresa en crisis. Se trata de la intervención de la Fundación Anclaje como instrumento de colaboración con los agentes sociales y económicos, que ha dado su fruto en diversas crisis empresariales y sectoriales. La fundación actúa mediante la aplicación del protocolo de empresas en crisis y la constitución, en su caso, de un grupo de trabajo específico. Para otorgar más rango a este procedimiento, y a instancia de los agentes sociales y económicos, les anuncio que publicaremos en breve el protocolo de empresas en crisis en el BOCYL.

Por otro lado, este mismo año acabamos de poner en marcha nuevas medidas específicas de protección de los trabajadores ante actuaciones y situaciones de crisis empresarial. Entre otras medidas, quisiera destacar, por su carácter novedoso, las siguientes: ayuda destinada a trabajadores con más de 55 años, o 55 años, para sufragar las cuotas del convenio especial suscrito con la Seguridad Social; incremento hasta el salario mínimo interprofesional del importe a percibir por el trabajador en las ayudas por agotamiento de prestaciones en ERES suspensivos; en caso de agotamiento de la prestación de desempleo en ERES suspensivos, prórroga de la duración inicial de la ayuda por uno plazo de seis meses, cuando se trate de traba-



jadores procedentes de empresas mineras, si durante el periodo subvencionable se produce la extinción de la relación laboral; y ayudas para la constitución de empresas de economía social por trabajadores procedentes de empresas en crisis.

Trece. Prevención de riesgos laborales. Nadie puede ser ajeno al coste humano y material que supone la siniestralidad laboral, y tenemos que reafirmar nuestra negativa a aceptarla como inevitable. El hecho de ir a casa no debiera suponer nunca un riesgo para no volver a ella... perdón, el riesgo de ir a trabajar no debiera suponer nunca un riesgo de no volver a casa. Obviamente, a mayor actividad hay más riesgos, y esto nos exige dar prioridad a las políticas de prevención, particularmente en un momento de crecimiento económico. La prevención de riesgos laborales constituye otro de los ejes de nuestra Estrategia Integrada, en la cual se inserta el nuevo Acuerdo para la prevención de riesgos laborales. Dicho acuerdo constituye el eje de actuación en la materia durante toda la legislatura, persiguiendo como objetivo una siniestralidad cero y una máxima coordinación de todas las figuras preventivas.

Ello hace necesario un cambio en el enfoque tradicional de lo que han sido estas políticas durante los últimos años, y situar el bienestar del trabajador en el epicentro de todas las intervenciones preventivas. Así, desarrollaremos políticas que no se centren solo en reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, sino que amplíen su campo de acción, integrando cualquier influencia que el trabajador pudiera tener respecto de la salud. Y, por supuesto, la eficiencia de las políticas preventivas conlleva el deber de la Administración de garantizar el cumplimiento efectivo y eficaz en la aplicación de la normativa de seguridad y salud laboral, y por ello reforzaremos la colaboración con la Inspección de Trabajo y la potenciaremos mediante un nuevo convenio, que adapte las actuaciones a las particularidades de nuestra Comunidad y las complemente mediante técnicos habilitados.

A fin de llegar a todos los empresarios y trabajadores de la Comunidad, fortaleceremos la participación de los interlocutores sociales y económicos, coordinando las actuaciones de todos los actores que, de manera directa o indirecta, intervienen en la prevención de riesgos: técnicos de Unidades de Seguridad y Salud Laboral, inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social, delegados de prevención, técnicos de prevención de los agentes sociales y económicos, y Comités de Seguridad y Salud.

La mejora continua imbricada en las organizaciones modernas, con la aplicación en su seno de buenas prácticas, puede aplicarse también en el ámbito de la siniestralidad, considerando también su reducción como un elemento más definitorio de la calidad dentro de cada organización, y máxime cuando el bien a proteger -la salud del trabajador- repercute en toda la sociedad.

Por ello, facilitaremos la puesta en común de buenas prácticas, medios y recursos por parte de todas las organizaciones implicadas, implantando un proceso de mejora continua, y sentando las bases de una nueva filosofía de trabajo en la que se entienda cualquier accidente como evitable.

E insisto: la prevención solo será eficaz si logramos su integración en todos los ámbitos de la vida. Por ello, impulsaremos y difundiremos una auténtica cultura preventiva en todas las edades y en todos los sectores de la Comunidad, de forma que la prevención y la salud en el ámbito laboral se incorporen de forma natural en el día a día de nuestra sociedad. Conscientes de que el sistema preventivo se desenvuelve



en un marco tripartito, conformado por empresarios, trabajadores y el control de la autoridad laboral, reforzaremos el Centro de Seguridad y Salud Laboral -con sede en León- como órgano de referencia en materia de prevención de riesgos laborales, y trabajaremos en la especialización de los técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral como referentes en distintas áreas o sectores.

Y catorce, señorías. Relaciones laborales. Uno de los papeles más importantes de la Consejería de Empleo es el que desempeña la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en su condición de autoridad laboral autonómica, garante, junto con las Oficinas Territoriales de Trabajo de cada provincia, del cumplimiento de la normativa laboral. Esta es una tarea esencial, en coordinación con la Inspección de Trabajo, que garantiza la aplicación de la ley y la defensa de los derechos de los trabajadores.

En este ámbito, quiero destacar el papel básico y esencial en la negociación colectiva y las funciones de comprobación y registros de los convenios colectivos para asegurar la sujeción a derecho, generar conocimiento y garantizar la protección... aplicación de los mismos. Por su carácter novedoso, es preciso reseñar -como sus señorías conocen- que se ha dado ya cumplimiento al Acuerdo del Diálogo Social para la ampliación del alcance del SERLA a los conflictos individuales. Así, tras veinte años de trabajo para propiciar el entendimiento entre empresarios y trabajadores ante conflictos laborales colectivos para... ante conflictos laborales colectivos para evitar la vía judicial, a través de la mediación, la conciliación y el arbitraje, el SERLA asume ahora nuevas funciones en el ámbito de los conflictos individuales.

Es preciso reconocer el liderazgo de los agentes del diálogo social en este acuerdo, el positivo balance de la gestión de la fundación pública SERLA desde su creación y el elevado grado de compromiso y profesionalidad de los empleados públicos que han desarrollado, hasta el momento, las funciones de mediación. Estoy convencido que, con el esfuerzo de todos, el nuevo SERLA llevará a cabo de forma eficaz estas funciones de mediación y conciliación de los conflictos individuales que se han puesto en marcha precisamente a partir del día de ayer en Castilla y León.

Señorías, hasta aquí una visión de los desafíos y prioridades de los próximos años en el ámbito específico de la Consejería de Empleo. Pero no quisiera finalizar esta intervención sin hacer una referencia expresa a dos competencias de coordinación de carácter horizontal atribuidas a la Consejería. Me estoy refiriendo específicamente al diálogo social y a las políticas demográficas. Si todas las Consejerías contribuyen a mejorar la política de empleo -como así es- como una prioridad esencial del Gobierno autonómico, esto se hace aún más evidente si hablamos de materias como estas dos últimas mencionadas.

El diálogo social. Señorías, se cumplen ahora 15 años del diálogo social en Castilla y León, y prácticamente 9 desde el momento en que decidimos elevar este instrumento a rango estatutario. Todas las partes que integramos el diálogo social hemos mostrado nuestro legítimo orgullo por el trabajo realizado. Castilla y León sigue siendo hoy la referencia en España en esta materia. Me gustaría que todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara pudiéramos hacer una valoración positiva de este instrumento. Considero que la mayor garantía para el futuro es el nivel de exigencia y responsabilidad mostrado por las organizaciones sindicales y empresariales de Castilla y León. Su compromiso con esta tierra ha contribuido y contribuye a que seamos mejores como Comunidad.



Este mismo año, hemos firmado cinco nuevos acuerdos en el marco del diálogo social, y todos ellos se han puesto en marcha ya. Cuestiones tan importantes como el empleo, la Formación Profesional, la prevención de riesgos laborales, la igualdad y conciliación, la mediación en conflictos individuales a través del SERLA, la ampliación de la Renta Garantizada de Ciudadanía y la vivienda han sido objeto de acuerdos.

Un diálogo social que va mucho más allá de las políticas de empleo y de generación de actividad productiva. Ello demuestra la ambición que este instrumento sigue teniendo para Castilla y León. En el futuro inmediato pretendemos, señorías, llegar a nuevos acuerdos. A estos efectos, estamos ya trabajando, mediante la constitución que se ha hecho ya de las correspondientes mesas, en cuestiones tan importantes como el nuevo Plan Anual de Políticas de Empleo para dos mil diecisiete, la garantía por ley de la Red Integral de Atención a familias y personas en situación de vulnerabilidad, el fortalecimiento de las políticas de dependencia, la política de alquiler y rehabilitación de vivienda y la política forestal.

Además, procederemos a la evaluación de todos los acuerdos en vigor, los que se han alcanzado esta legislatura y los que, formalizados en la legislatura precedente, tienen todavía vigencia a lo largo de la presente, como es el caso del tercer Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León. Sin duda, lo hecho en el pasado nos anima, pero la mayor garantía de futuro es la firme determinación de todos de seguir avanzando conjuntamente ante los desafíos y problemas que tenemos por delante. No son pocos estos desafíos, pero si algo hemos demostrado es que juntos somos más fuertes.

Políticas demográficas. Permítanme ahora aludir a las políticas demográficas que han sido encomendadas a la Consejería de Empleo, en atención, sin duda, a la evidente correlación entre la creación de empleo, fundamentalmente en el mundo rural, con la fijación de población en el conjunto del territorio de nuestra Comunidad Autónoma. El empleo es, de hecho, como señaló el presidente Herrera en su investidura, la mejor respuesta frente a los retos demográficos. Por ello, hemos ligado también los Planes de Empleo Local, a partir del presente año dos mil dieciséis, a la aprobación por las entidades locales de programas específicos que impliquen desarrollo o sirvan para hacer frente a la crisis demográfica.

Estamos, no obstante, ante un problema, señorías, que no se circunscribe de forma exclusiva a nuestra Comunidad, sino que afecta a buena parte de España y de Europa. Un problema importante, que requiere una respuesta conjunta y coordinada, al margen de posturas o posicionamientos de partido. Creo que todos debemos implicarnos, desde nuestras responsabilidades, ante los nuevos desafíos demográficos. La Junta de Castilla y León, los grupos parlamentarios y las corporaciones locales tenemos mucho que aportar, y debiéramos ser capaces de seguir trabajando en nuevos acuerdos.

Pero también debemos reforzar nuestra cooperación en el ámbito nacional y europeo. Por ello, hemos venido trabajando de la mano de otras Comunidades Autónomas con problemas similares, y de signos políticos muy diversos, en el seno del Foro de Regiones Europeas con Desafíos Demográficos, reunido por última vez el pasado veintiocho de octubre en Cuenca. Allí acordamos una declaración conjunta en la que proponemos medidas para que los desafíos demográficos sean considerados una cuestión de Estado.



Señorías, también hemos abordado el compromiso de promover en el ámbito europeo la adopción de iniciativas o dictámenes comunitarios sobre desafíos demográficos, como la aprobación por unanimidad, el pasado mes de junio de este año, por parte del Pleno del Comité de las Regiones del dictamen de iniciativa, del que ha sido ponente el presidente Herrera, apelando a una respuesta amplia, coordinada e integradora por parte de la Unión Europea ante los... ante lo que certeramente calificó como uno de sus grandes problemas silenciosos. Un problema, insisto, que tiene una evidente ligazón con la generación de actividad económica y empleo. No en vano, Castilla y León llegó a ganar en tiempos de bonanza casi 85.000 habitantes en los primeros años del siglo XXI.

Desde luego, en Castilla y León no nos hemos cruzado de brazos. Pusimos en marcha hace más de seis años la Agenda para la Población, a fin de tratar de afrontar unos desafíos demográficos acrecentados tras una crisis económica que supuso la marcha de mucha población inmigrante y que, sin duda, ha retraído también a muchas de nuestras familias de tener más hijos. Por ello, resulta esperanzador observar algunos datos, aunque todavía sean muy tímidos. El leve repunte anual del número de nacimientos en Castilla y León es el primer incremento producido en los últimos cinco años, y el aumento de las afiliaciones a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros y el hecho de que estos hayan aumentado en todas y cada una de las provincias en Castilla y León en el último año, superando las 50.000 personas, constituye la cifra más elevada de los últimos cuatro ejercicios.

Estos datos son todavía muy insuficientes, pero deben servirnos de estímulo para perseverar en los esfuerzos. Y aunque, obviamente, distan mucho de ser lo que deseamos, mucho me temo, señorías, que, sin todas estas actuaciones planificadas, la realidad actual sería probablemente peor. Porque, al igual que ya hemos hecho en el pasado, hemos de tratar de vencer las duras previsiones que arroja para Castilla y León el INE en sus proyecciones de población. Y bien es verdad que las previsiones para España, con una pérdida estimada de 5,4 millones de habitantes en los próximos 50 años, así como para el conjunto de la Unión Europea, también son ciertamente negativas.

Señorías, en este contexto, habremos de perseverar en nuevas actuaciones y propiciar la generación de actividad económica capaz de crear riqueza y empleo, que en última instancia es lo que permitirá mantener unos servicios públicos de calidad y una mejora de las expectativas demográficas. Por ello, seguiremos implementando políticas concretas que contribuyan a favorecer las oportunidades poblacionales, especialmente aquellas dirigidas a jóvenes, familias e inmigrantes, que son los tres colectivos de los que más depende el vigor demográfico de cualquier sociedad.

En el futuro inmediato, señoría, nos proponemos cinco grandes objetivos. Primero, la convocatoria este mismo mes de noviembre del Consejo de Políticas Demográficas, tal y como estaba previsto en el acuerdo parlamentario en las Cortes de Castilla y León, en el que les avanzo mi intención de proponer cinco grupos específicos de trabajo en materia de inmigración, ciudadanos en el exterior, familia, juventud y territorio y buenas prácticas. Estos grupos impulsarán nuevas iniciativas en materia de despoblación, que permitirán fortalecer nuestra Agenda.

Segundo, el impulso de un compromiso local por los desafíos demográficos, en el que está participando activamente la Federación Regional de Municipios y Provincias, con la que ya hemos mantenido algunas reuniones de trabajo.



Tercero, la formulación de un compromiso común por los desafíos demográficos, en el que me gustaría contar con la participación de los grupos políticos, a los que invito, y cuantas asociaciones y colectivos sociales deseen sumarse, porque es una cuestión en la que todos tenemos mucho que aportar.

Cuarto, el impulso del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, para que la posición común de ocho Comunidades Autónomas de España sea tenida en cuenta en España. En particular, demandamos una Estrategia Nacional por los Desafíos Demográficos, y que los mismos sean tenidos en cuenta en el próximo modelo de financiación autonómica.

Y, quinto, la participación activa en el ámbito europeo, a través del Comité de las Regiones y del Foro Europeo de Regiones con Desafíos Demográficos, para promover, ante las instituciones comunitarias, una estrategia europea que tenga reflejo en el futuro escenario financiero de la Unión.

Señorías, tenemos ante nosotros, en las competencias de esta Comisión parlamentaria y de la Consejería de Empleo, algunos de los más importantes objetivos de Comunidad: el empleo, el diálogo social y las políticas demográficas. La mejor política en materia de población es la creación de empleo, y, por tanto, todos nuestros esfuerzos de lucha contra el desempleo, sintetizados en todas las políticas que he tratado de desgranar ante sus señorías en el transcurso de mi intervención, han de ponerse también al servicio de la lucha contra la despoblación.

Son retos ambiciosos, lo sabemos, pero precisamente por eso merece la pena trabajar por ellos. Se trata de Castilla y León y de nuestras oportunidades de futuro; de que los jóvenes puedan encontrar un empleo, un empleo digno; de que las personas con discapacidad puedan mostrar todas sus capacidades; de que las personas en situación o riesgo de exclusión social dejen de estar excluidas; de que nadie, en fin, pueda quedar al margen de la recuperación económica.

Estamos creando empleo, sí, e incluso más rápido que en el conjunto de España, pero todavía tenemos muchos problemas y más de 160.000 personas en paro. Por eso, no podemos permitirnos ni perder el tiempo ni dedicar el que tenemos a hablar de lo que nos diferencia. Estoy seguro de que son muchas las cosas que nos unen, que nos alegramos cuando vemos subir el número de empleos, y que sufríamos juntos cuando atravesábamos los peores momentos de la crisis, porque el paro afecta a todos, y todos tenemos algo que aportar para que las cosas mejoren. Por eso queremos trabajar desde la participación de todos y contando con todos, especialmente a través del diálogo social y del diálogo parlamentario, que, como señalaba al principio, entiendo que son plenamente compatibles.

Yo he venido hoy aquí con el ánimo de señalar cuáles son nuestras prioridades y nuestros desafíos como Comunidad, pero también con la firme voluntad de escuchar y de aprender, porque estoy seguro de que sus señorías tienen propuestas útiles para Castilla y León. Les animo, por ello, a trabajar en común. Es lo que desean los ciudadanos y es lo que yo ofrezco hoy en esta Cámara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, consejero. Antes de pasar al receso anunciado, voy a dar la palabra al representante de Ciudadanos, para que comunique la sustitución reali-



zada, a fin de que pueda intervenir posteriormente en el debate. Tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Manuel Mitadiel es sustituido por mi persona, José Ignacio Delgado Palacios. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. Se suspende la sesión por quince minutos o, lo que es lo mismo, se reanudará a las doce horas.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señorías, se reanuda la sesión. Se procede a abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, por ser la primera solicitud registrada de comparecencia del señor consejero, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Carriedo, le agradezco su presencia aquí, ahora que vuelve a casa, antes de Navidad. La verdad es que se lo agradecemos. Esperemos que sea la primera de muchas comparecencias que venga usted aquí a darnos explicación también de la actividad de su Consejería. Y, como me temía, nada nuevo bajo el sol. Cambio de caras, cambio de consejero, pero poco más. De sus palabras se desprende muy poca ambición. No tiene la intención de hacer grandes cambios en las políticas de empleo que nos anunciaron aquí hace poco más de un año. Y, lamentándolo mucho, si seguimos haciendo lo mismo, tendremos los mismos resultados, es decir, precariedad, salarios bajos, temporalidad, parcialidad, estacionalidad, pérdida de talento, despoblación, desinterés por los municipios de menos de 5.000 habitantes; mucha literatura, muchos titulares y pocos resultados.

Fíjese, desde que tomó posesión le he seguido con atención, le he escuchado atentamente en esta comparecencia, pero también he leído sus intervenciones, sus entrevistas y sus declaraciones a los medios, y no porque sea fan suyo -aunque me cae bien-, sino porque es mi obligación. ¿Sabe qué me ha llamado la atención? La cantidad de paradojas que afirma usted haber encontrado desde su nombramiento. En una entrevista que hizo recientemente a un medio de comunicación hasta cuatro paradojas afirmaba usted haber encontrado. Y dice la Real Academia de la Lengua que una paradoja es una situación que desafía el sentido común y que da como resultado una situación imposible, es decir, que la primera premisa para que se dé una paradoja es una situación que desafía el sentido común, cosa que aquí no se da y que espero resolverle en este momento.

La primera paradoja a la que se refiere es la relativa a los accidentes laborales. Dice usted, señor consejero, que le resulta paradójico y trágico que un trabajador



falleciera en su primer día de trabajo en este pasado mes de octubre. Y, efectivamente, es trágico y es fatal, pero no es paradójico el octubre negro de siniestros laborales que hemos tenido. Y no lo es porque, tal y como denuncian los sindicatos, estos accidentes son un reflejo de algo que se ha detectado desde hace tiempo: que aumentan los accidentes de personas de avanzada edad, accidentes de trabajo *in itinere* y accidentes en el ámbito rural. La necesidad de prolongar la vida laboral hace que nos encontremos muchos accidentes de personas jubiladas, generalmente en el régimen agrario, que, como consecuencia de lo bajo de su renta, siguen trabajando para complementar ingresos y cubrir necesidades. Es decir, no es una paradoja, es la consecuencia de las políticas del Partido Popular.

La segunda paradoja que usted afirma –y cito textualmente– es: con la recuperación, “Las empresas se quedaron con el indefinido –el empleo indefinido, entendemos–. Cuanto más baja era la tasa de actividad y de empleo, más crecía el porcentaje de empleo indefinido en la empresa”. Pues no, señor Carriedo; cuanto más baja era la tasa de actividad, más se despedía, hasta el punto de que tenemos 111.400 empleos menos que en el año dos mil ocho, tenemos más de 10.000 empresas –pymes– menos en Castilla y León; se ha despedido a 372.832 trabajadores y trabajadoras entre dos mil ocho y dos mil quince, con derecho a paro; se ha despedido masivamente, bajo el paraguas de una reforma laboral pensada para precarizar el mercado laboral y flexibilizar el despido. No es una paradoja entonces, es la consecuencia de sus políticas.

La tercera paradoja que usted afirma es la referente a los universitarios que se van, que no se ocupan en Castilla y León, teniendo un nivel de estudios más alto que los demás –dice usted–. Bueno, lo del nivel de... más alto sería motivo de otro debate, pero la verdad es que ¿es una paradoja? Yo creo que no, no es una paradoja. Es la triste realidad de la que le venimos hablando año tras año. Los universitarios se van porque no hay empleo, no hay oportunidades, porque lo máximo a lo que pueden aspirar es a trabajar en el sector servicios en temporada estival, que es, por cierto, cuando ustedes sacan pecho de lo bien que va el empleo. Los universitarios se van porque no hay un sector industrial potente que cree empleo estable. El trabajo que se ofrece en Castilla y León es temporal, es parcial, tiene unos salarios que dan pena. Esto se transforma en desempleo, en inactividad, en emigración, en envejecimiento y en estancamiento demográfico. Para más inri, dice usted que el problema de la Garantía Juvenil es porque –y cito textualmente– es un colectivo difícil para encontrarles trabajo, porque son personas jóvenes que no estudian ni trabajan, es decir, son ninis. El empleo no es sencillo –continúa– y el trabajo por cuenta ajena era complicado en un contexto de recesión. Se ve, señor Carriedo, que no salió usted mucho de estas Cortes en los últimos años, porque no ha dado ni una. El problema de la Garantía Juvenil ha sido la mala gestión del Ejecutivo y de las trabas burocráticas, y al menos en eso sí que nos pusimos de acuerdo en la anterior Sesión Plenaria. En cualquier caso, señor Carriedo, como sucede con la juventud en Castilla y León y con los universitarios, que sean jóvenes o no, no es una paradoja, es la consecuencia, una vez más, de las políticas del Partido Popular.

Y llegamos a la cuarta paradoja que usted afirma. Cuando le preguntan si es asumible que Castilla y León sea la cuarta Comunidad con más parados sin prestación, ¿sabe qué responde? –efectivamente, es una paradoja–: “Al comienzo de la crisis –dice usted–, el porcentaje de parados con prestación aumentó”. Pues claro,



efectivamente, el problema más grave no lo teníamos entonces, el problema más grave lo tenemos hoy, con una tasa de cobertura del 50 %, es decir, uno de cada dos parados en Castilla y León no recibe prestación alguna, 20 puntos peor que hace cinco años; y se ha triplicado desde el año dos mil diez el número de hogares con todos sus miembros en paro. Que los parados de larga duración no son capaces de acceder al empleo, que hay que flexibilizar cada año más los requisitos del PIE y de otras líneas de ayuda para que miles de familias en riesgo de exclusión social tengan un mínimo soporte, porque no sea crea empleo. Sea como fuere, no es una paradoja, es fruto de sus políticas.

Mire, señor Carriedo, ustedes, el Partido Popular, declararon la guerra a la clase trabajadora con la reforma laboral. Una reforma laboral que era un cambio de modelo de las relaciones laborales en toda regla. Y luego vienen aquí, a este Parlamento, a anunciar con bombo y platillo las medidas paliativas que van a aplicar a los trabajadores para que sufran menos. El problema no son las medidas paliativas -que hay que hacerlas, estoy completamente de acuerdo-, el problema es el origen, el origen es una reforma laboral que hay que cambiar.

Y mire, en ese sentido, he leído también alguna declaración suya en la que afirma que, ahora que estamos creciendo, podemos plantearnos algunas... cambiar algunas medidas de la reforma laboral. Me gustaría que me aclarara qué medidas podemos cambiar, cómo y cuándo, según su criterio, podemos cambiar. Porque ha tenido la ocasión de decirle a la nueva ministra de Empleo que cambie la reforma laboral y que le diga, en su criterio, cuáles son estas medidas que usted propone crear. Porque, mire, si algo tengo claro, como le decía, es que la reforma laboral tenía un propósito claro: colarnos por la puerta de atrás un cambio de modelo total en las relaciones laborales, un cambio de modelo que ha ayudado a los empresarios a cuenta de la clase trabajadora, con la excusa de ser más competitivos, es decir, con salarios bajos, con contratos flexibles, abaratando el despido; han querido competir con China, con Sudáfrica y con economías emergentes a costa de la clase trabajadora, a costa de bajar los salarios, y ese no es el camino. No es que lo diga yo, es que solo hay que fijarse en las cifras para darse cuenta de que por este camino solo son las grandes empresas, desde luego no los trabajadores y trabajadoras, y tampoco la Administración. Fijese que, en dos mil quince, en nuestra Comunidad se registraron algo más de 816.000 contratos, 87.500 contratos más que el año anterior -buenas cifras-, de los cuales, 757.000, el 93 %, fueron temporales, y el 39 % a tiempo parcial; y, además -y esto también es una buena cifra- hubo un aumento de la afiliación de la Seguridad Social de casi 19.000 personas. Pero ¿sabe qué es lo que no es buena cifra? Que estas cifras, valga la redundancia, implican que por cada persona afiliada a la Seguridad Social se han formalizado casi cinco contratos de trabajo. Pero es que, además, lejos de producirse un incremento en las cotizaciones sociales, se ha... se ha producido una disminución, por lo que el aumento de las personas afiliadas no es proporcional con la recaudación.

Para muestra un botón, un botón de una paradoja, y esto sí que lo es, mire, en la misma página de un medio de comunicación dos noticias: "Los asalariados con menos de 300 euros suman 31.000 más en la crisis. Representan casi el 20 % y superan los 184.000 trabajadores y aumentan por encima de la clase media", aquí lo tiene [*el orador muestra una imagen*]. Esto es la página de un diario de esta Comunidad. Una noticia mala, desde luego, pero es que debajo de esta noticia dice: "El Grupo Unicaja alcanza un beneficio de 195 millones en los nueve primeros meses". No sé si a usted le vale. A mí que las empresas ganen dinero me gusta, me parece



bien, me parece que es crecer, pero, desde luego, no a costa de la clase trabajadora, y, desde luego, lo que tienen que hacer es subir los salarios, como mínimo, de entrada, para que estos 300 euros con más de 31.000 trabajadores en nuestra Comunidad dejen de serlo cuanto antes.

Por lo tanto, señor Carriedo, si nos interesa mucho conocer qué cambios le plantea usted a la nueva ministra y al Partido Popular, qué cambios plantea usted de la reforma laboral y qué piensa hacer al respecto.

Otro apartado que nos preocupa es el referente a la contratación fraudulenta –a la que usted no ha citado en su intervención– y a la realización de horas de trabajo no computadas; un uso y abuso creciente en nuestra Comunidad; una práctica que pone en riesgo los derechos de las personas trabajadoras y fomenta la competencia desleal entre empresas.

También nos interesa mucho saber si van a traer a esta Cámara una ley de igualdad salarial y usos del tiempo, porque, sí, ha hablado, efectivamente, usted de la igualdad en el mercado laboral, pero lo que no dice usted es que ha votado en esta Cámara tres veces y ha mandado votar, como portavoz del Partido Popular, hasta en tres ocasiones de una proposición del Grupo Socialista, cuando pedimos a la Junta de Castilla y León que presentara en esta Cámara una ley de igualdad salarial y de usos del tiempo; como le digo, a nuestro entender nos parece imprescindible. Pero es que también el propio presidente Herrera ha anunciado... –seguro que lo vuelve a hacer en el Día de la Mujer Trabajadora, como lo viene haciendo en los últimos años– ha anunciado, como digo, la presentación de una ley de igualdad salarial; es decir, aquí votan que no hasta tres veces, pero el presidente Herrera dice que sí y lo anuncia a los medios de comunicación. Oiga, tan campantes, ¿eh?

Mire, me consta que es usted una persona dialogante, y me pregunto si tendrá en cuenta las propuestas del Grupo Socialista para incorporar de forma decisiva a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes en la elaboración de las bases de los Planes de Empleo Local. Escuchen a los alcaldes y alcaldesas y faciliten su acceso a estas ayudas. No hagan como este año dos mil dieciséis, porque si de algo ha servido de ejemplo la convocatoria de dos mil dieciséis es de cómo no hay que ejecutar estas bases y de cómo se puede enfadar, y mucho, a los alcaldes y alcaldesas.

Señor consejero, hay que cambiar el rumbo del barco; no basta con ponerse una venda uno en los ojos y una pinza en la nariz y aplicar –como le decía– medidas paliativas a una tripulación y un pasaje que envejece por inanición del Gobierno. Si queremos resultados, hay que aplicar políticas diferentes. No sé a usted, pero, como le decía también antes, a mí no me sirve que los grandes grupos bancarios, que las grandes empresas hablen de enormes balances positivos en sus cuentas de resultado si lo hacen a costa del lomo de la clase trabajadora. Y no me sirve hablar de recuperación y crecimiento económico si no se firman contratos estables con salarios dignos. Castilla y León necesita un nuevo rumbo, necesita cambiar el modelo económico. Necesitamos un gran pacto industrial para crear empleo de calidad, para fijar población. Necesitamos apostar por un verdadero plan del retorno del talento profesional y científico. Y lo que no necesitamos es más de lo mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, segundo grupo petionario de esta comparecencia, tiene la palabra,



por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, agradecer al señor consejero su presencia, igual que a todo su equipo, porque, en fin, yo creo que hacemos entre todos o intentamos que realmente el tema de empleo, que es una de las grandes prioridades, podamos sacar conclusiones y soluciones sobre todo.

Y yo decía en mi comparecencia en los medios de comunicación que a veces nos da la sensación de que, sí, es verdad que hablamos todos muy bien sobre este asunto, pero que son... da la sensación de palabras huecas, a veces casi sin credibilidad, porque uno, que ya tiene cierta experiencia, venimos oyendo continua y constantemente, siempre, las mismas cosas, los mismos criterios, desde tiempos inmemoriales, de que esos planes de formación, de que vamos a incentivar la población... la política demográfica, de que vamos a... a personalizar con las empresas y trabajadores su futuro laboral, etcétera, etcétera. Y no... no es que sea uno descreído, pero es verdad que la realidad luego es la que es, y, sinceramente, yo creo que hay que atajar y actuar, mejor dicho, sobre unos ejes fundamentales y principales.

Yo, desde Ciudadanos, hemos dicho siempre que, por supuesto, hay que apoyar a los autónomos, a los emprendedores, a las pequeñas empresas que crean empleo, pero, sobre todo –y nos gusta recalcar–, eliminando burocracia, eliminando burocracia, simplificando los procedimientos. Con cualquier emprendedor, ahora mismo, que quiera renovar su negocio o ampliar o hacer uno nuevo, el hombre es que no sabe ni a dónde acudir. Por una parte, que si a ADE; por otra parte, que si a los PRODER o LEADER que hay... comarcales por aquello que, lógicamente, busca su mejor financiación. Por otra parte, ayuntamientos grandes o diputaciones también tienen, efectivamente, esos agentes de empleo que también pueden asesorar y asesoran. Y, entonces, a veces, lo que logramos o conseguimos es todo lo contrario de lo que realmente se tiene que hacer; es decir, yo creo que sí que me gustaría que el señor consejero tenga en cuenta esa eliminación de burocracia, esa simplificación administrativa. Porque a veces aquí hablamos siempre de que en un día se puede crear una empresa; es verdad, pero es verdad sobre el papel, porque luego la realidad es la que es; y luego aquí, no solamente la Junta de Castilla y León, a veces también se juntan, en fin, la parte que le toca a los ayuntamientos, etcétera, y entonces... pues a veces te das... pues eso, que hay empresas o hay establecimientos pues que llevan funcionando igual dos años pues hasta sin licencia municipal, por ejemplo. A veces por estas cuestiones procelosas, ¿no?, del asunto. Y me acuerdo de una anécdota muy graciosa que uno decía: señora alcaldesa, no me dé la licencia ya, que ya he cerrado por la crisis, ya no me hace falta. Lo digo eso porque yo creo que hay cosas que entre todos nos tenemos que... que hacer.

Me ha gustado mucho sobre todo la segunda parte –lo digo así porque específicamente lo ha mencionado–, esos dos bloques de las políticas demográficas, sobre todo una de ellas. Y, efectivamente, a ver si es verdad que lo hacemos y lo conseguimos, ¿no? Esas políticas demográficas, se refería, y el diálogo social, que, bueno, que es verdad que... sobre todo en el diálogo social se ha ampliado... perdón, hemos ganado muchísimo, y yo creo que todos están haciendo bien el trabajo, los agentes sociales, la Junta, en fin, yo creo que hay una predisposición. Pero no se trata sola-



mente de firmar acuerdos, que está muy bien, hay que firmarlos, pero luego se trata de que realmente sean... en fin, que se vean, ¿no?, sean factibles y se puedan comprobar, y sean empíricos; es decir, que se puedan ver todos los días en... eliminando empleo... parados y eliminando pues familias que, efectivamente, tienen todavía, a día de hoy, muchos problemas de inserción y de riesgos de exclusión social.

En ese sentido, yo creo que hacer esas políticas demográficas habría que coger el toro por los cuernos, y, de una vez por todas, ayudar realmente a esa población que quiere sobre todo tener hijos. Nosotros, desde Ciudadanos, siempre hemos dicho que hay políticas demográficas claras de apoyo a... sobre todo al... nacimientos como es Alemania, lo llevamos diciendo muchísimos años, y Alemania tenía un problema mucho mayor que España en ese sentido, de una despoblación grande y una población emigrante muy fuerte, y lo ha conseguido. Porque es que una familia ahora mismo en Alemania se puede, perfectamente, el padre o la madre, es igual, indistintamente, pueden acoger ayudas para criar hasta tres hijos, por ejemplo, que es la media de muchas familias, lógicamente, porque el Estado o las Comunidades Autónomas, en este caso allí es el Estado, pues ayudan directamente con una política seria, donde realmente te puedes dedicar o puedes pensar, lógicamente, facilitar esa política de nacimientos, en fin, que aquí falta ahora mismo, y sobre todo en Castilla y León, por las circunstancias que tenemos muy singulares, ¿no?, digamos.

Hombre, todas las referencias que hacen siempre al mundo rural no digo que sean graciosas, porque no lo son, ni jocosas, ni mucho menos, pero es verdad que a veces no sabemos ni siquiera de lo que estamos a veces hablando. Yo, sinceramente... O hablan del mundo rural y encima dicen lo de la mujer; sí, sí, dicen: y además más incentivos; pero ¿a quién, a dónde, dónde están? Si es que yo a veces... en fin, el grave despoblamiento que existe en Castilla y León, y más en el mundo rural, es... terrible no, es catastrófico, y, sin embargo, no hacemos nada. Y ahí sí que yo digo muy claro que, aparte de muchas medidas, la primera y fundamental, y a veces no se habla de ella, es la de la autoestima; es decir, la gente quiere, tiene que querer vivir en el territorio; si no, es igual lo que hagamos. Si alguien no está convencido de que Villalón de Campos es el mejor pueblo del mundo para vivir, o Peñafiel, o Caleruega, o, en fin, o Benavente, pues nos da lo mismo, porque la gente está pasando lo que está pasando. No se puede consentir que a día de hoy haya ayudas -y es verdad que las hay- al mundo rural, donde vive población que está viviendo en capitales de provincia -y creo que todos sabemos de lo que estamos hablando-, que se desplaza a ese mundo rural para coger beneficios y parezca... -permítanme la crudeza de la cuestión, porque uno sabe de lo que habla- y luego vuelve otra vez a vivir a esas grandes capitales de provincia sin ningún... y aquí paz y después gloria.

Hay que adecuar las ayudas realmente a la gente que vive y quiere vivir en el mundo rural. Y, mientras no solventamos eso, me parece a mí... no digo que estemos malgastando el dinero, pero, desde luego, no estamos haciendo bien las cosas. Porque no estamos fomentando que esa despoblación rural, sobre todo en Castilla y León, que no hay que decir, como siempre decimos, que tenemos 2.248 municipios, 5.200 núcleos de población, porque los tenemos. Y, en vez de a veces decirlo como una maldición, no, hay que... al revés, hay que estar orgulloso de ello, de esos núcleos que tenemos de población, porque además tenemos un paisaje y un territorio y una historia increíble y maravillosa; y somos incapaces de fijar esa población, porque seguramente entre todos no sabemos hacer bien las cosas. Y, en ese sentido, yo creo que, bueno, en fin, luego hablamos todos más o menos de lo mismo, pero por eso quería incidir en unas cuestiones muy singulares, ¿no?



Me ha gustado también la referencia que ha hecho al cooperativismo de las sociedades laborales; efectivamente, por ahí hay que ir, y más en el mundo rural, que ahí sí que se fija población, porque, efectivamente, crear empleo, empleo de gente que vive en el mundo rural que no tiene la capacidad, seguramente, para tener una propia explotación agraria o ganadera. Pero sí que, juntándose, como se ha hecho tradicionalmente, en ese cooperativismo, y de hecho hay muchos ejemplos por Castilla y León que ha funcionado... ha funcionado bien y está funcionando. Yo creo que por ahí tenemos que ir de una vez por todas: primero, porque esos sí que son empleos creíbles, y que están fijados al territorio, y que además, lógicamente, hay que darles una vuelta, pues que también, no solamente estén, digamos, en el mundo agrícola o ganadero, sino que ya pasen a una fase, que ahí es donde tenemos que ayudar, de sectores de transformación, etcétera, porque es realmente donde se crea más empleo y se fija más población.

Y, por resumir, y por no gastarnos tanto tiempo, porque, en fin, les vuelvo a decir, las palabras a veces de tanto hablar... Todavía tenemos, y lo ha dicho el consejero, 166.500 personas en paro. Son 166.500 personas con una grave problema familiar, personal y, en fin, donde no nos puede solamente valer que, bueno, que cada vez son menos, sino que ahí están, y tenemos que ser capaces de solventarlo. Es verdad que hemos vivido épocas... -lo comentaba con algún equipo de su Gobierno- épocas buenas donde, efectivamente, había mucho trabajo para todo el mundo, es verdad, aquellos 85.000 empleos, casi 90.000, que se crearon a principios de siglo, sobre todo con población inmigrante, pero la realidad hoy en día es toda la contraria.

Es verdad también, porque no hay que ser tan catastrofistas y dar alguna esperanza al futuro, que, bueno, parece que están cambiando los parámetros y que, bueno, la crisis se está solventando, estamos creciendo sobre más del 3 %. Pero lo que no entendemos desde Ciudadanos, sinceramente, señor consejero, es que, si tanto estamos creciendo, lo lógico es que se traslade al empleo, y a que haya menos precariedad laboral, y que haya menos riesgo de exclusión social para las familias. Y eso es una labor de todos y, desde luego, entre todos lo tenemos que lograr. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días a todos. Lo primero, darle las gracias al señor consejero y a todo su equipo por estar aquí. Lo segundo es que, yo antes de comenzar mi intervención me gustaría, bueno, pues decirle al consejero que, como él no desconocerá, yo quiero tener un pequeño recuerdo también para los 20 trabajadores de Oblanca, que, como usted -repito- no desconocerá, ayer vieron cómo se quemaba su factoría. Y como en esta sede parlamentaria estamos siendo últimamente sensibles, lo hemos sido con Campofrío y con Embutidos Rodríguez, pues bueno, yo espero esa misma colaboración. No sé si del mismo tamaño, pero sí que, por lo menos, esa misma consideración con los trabajadores de Oblanca ante esta desgracia. Esa es mi primera... mi primera intervención, señor consejero.



La segunda es que a mí sí que me gustaría... voy a intentar seguir un poco el ritmo de lo que usted... de la comparecencia y de lo que usted nos ha dicho, pero me gustaría comenzar sobre todo con... por lo menos, con situarnos cómo está ahora mismo el mercado laboral, cómo está la situación laboral ahora mismo en esta Comunidad, en las dos regiones que conforman esta Comunidad.

Mire, me ha gustado, me ha gustado que usted, por primera vez en esta sede, reconozca abiertamente que nos encontramos en una situación donde es clara la pérdida de derechos laborales. Creo que eso es algo evidente y por ahí tenemos que empezar. Probablemente es claro, y tan claro, esa pérdida de derechos laborales, probablemente fruto de esa reforma laboral; es decir, porque, fíjese, usted en la 12, en la medida número 12, habla de actuaciones ante empresas en crisis. Claro, ante empresas en crisis y ante la avalancha de ERES que hemos estado soportando; probablemente hemos soportado tantos ERES porque la reforma laboral del Partido Popular provocaba... provocaba que la medida más normal y más lógica para los empresarios, o la más fácil probablemente, fuera el despido. Y, ante eso, nos encontramos fundamentalmente con esa pérdida de derechos laborales que usted ha reconocido y que yo le agradezco que lo haga, porque creo que es la primera vez que alguien del Partido Popular lo reconoce.

Y le agradezco también, porque he intuido en su intervención que también ha hablado de la insuficiencia, de la insuficiencia de la creación de empleo y, sobre todo, de la insuficiencia de la calidad del empleo que se crea. Y yo creo que... y yo creo que eso es importante, yo creo que eso también tenemos que partir de esa base. Porque aquí, generalmente, venimos a negar la precariedad del empleo que se crea, y venimos a negar esa temporalidad, cuando los datos al final son tozudos, ¿no? -y yo... simplemente, porque son los más cercanos, los de octubre de este... de este año-, dicen que el 91 % de los 90.144 contratos que se han registrado son temporales, el 91 %; mientras que el 9 % (7.222) son indefinidos. Yo creo que esa una realidad, y que nosotros tenemos que tener clara.

Teniendo esa realidad, y sabiendo que esa creación de empleo es insuficiente y de poca calidad, a mí me gustaría también decirle algo. Porque yo creo que de esa situación actual, a mí me gustaría que usted me respondiera a una cuestión importante, y que además es específica de León, y se lo digo porque a mí me ha sorprendido: de esos mismos últimos datos del mes de octubre, hombre, uno se sorprende que en datos absolutos, en datos absolutos, la tasa de paro haya subido en León 1.421. Es verdad que el mes de octubre tradicionalmente se produce una elevación, lógicamente, pero no creo que sea muy lógico ni muy normal que la tasa, y en números absolutos, de León, triplique absolutamente la del segundo, no digo ya la del último, digo la del segundo, que curiosamente es la de Salamanca, y el cuarto es la de Zamora. Pero -repito-, de 1.421, triplicando la del segundo, desde luego a mí me parece... desde luego me parece un poco chocante, ¿no? Y yo espero que usted... que usted aquí me lo... bueno, me diga exactamente a qué cree que se debe eso.

Sobre las actuaciones que usted ha planteado aquí -y ya entro de lleno en ellas-, mire, voy a intentar pasar, no por todas, pero sí que un poco por cada una; porque de alguna hemos hablado muchas veces, y hemos hablado de la modernización del ECYL, y no me voy a parar demasiado porque creo que mi postura es suficientemente conocida, la suya también, y lo único que les pido es que esa modernización,



de la que ustedes hablan cada vez que vienen a sede parlamentaria, sea lo suficientemente eficaz y rápida para que no se quede única y exclusivamente en el titular de prensa, y que, al final, lleguemos a ver exactamente que esa modernización es real y que conlleva los efectos que estamos persiguiendo.

Sobre la orientación laboral, pues un poco lo mismo, ¿no? A mí me parece muy bien eso de decir: vamos a reforzar la orientación laboral, porque me parece evidente que es una necesidad. Pero le repito lo mismo: no basta con decir que vamos a hacer... que vamos a reforzar eso. Yo, a mí me gustaría que usted hubiera venido aquí y me hubiera dicho: lo vamos a hacer contratando mucha más gente, lo vamos a hacer activando determinadas políticas. Bien, supongo que no ha tenido suficiente tiempo y que nos lo dirá, si no es en la segunda intervención, sino a lo largo de su legislatura.

Sobre la formación y cualificación, que era el tercer punto. Habla usted de mejorarla, por supuesto, y habla de concurrencia competitiva, habla algo así como que, bueno, vamos a sacarla a concurso, lógicamente, y vamos a ver quién... quién obtiene esa... bueno, ese concurso, quién gana ese concurso, y quién realmente lo lleva a cabo. Pero, fíjese -y toco con ella el número cuatro, que es el fomento y el Plan de Empleo Local-, a mí lo que me preocupa de estas no es su intención; a mí lo que me preocupa de estas cosas -como del fomento y del empleo local- es la evaluación posterior. Y digo que uno los dos puntos, porque, mira, a mí lo que me preocupa fundamentalmente es que seamos capaces de evaluar cómo ha ido hasta ahora, porque -como bien decía el portavoz del Partido Socialista- de verdad que el Plan de Empleo Local de este año, desde luego, no cuenta con el beneplácito de la mayoría de los ayuntamientos. Y le digo porque a mí me llegan las quejas, y yo creo que eso también es una... es importante evaluarlo para ver exactamente qué se puede mejorar y qué podemos cambiar.

El punto cinco. Empleo en las cuencas mineras. Mire, usted sabe que yo soy especialmente sensible con este punto. Tampoco me voy a detener mucho más, porque ustedes han hablado... ha hablado usted del Plan de Dinamización. Yo no espero ni más ni menos, yo lo que espero es que se aplique ya. Y le voy a decir algo más: es verdad que ha habido alguna medida, pero -le repito- la intención de este grupo y la intención, probablemente, yo entiendo que del Gobierno de la Junta de Castilla y León es tomar medidas definitivas que puedan reactivar esas cuencas mineras; no medidas que, de alguna forma, nos hemos dado a nosotros mismos para mantener y fijar población hasta que lleguen esas medidas definitivas. Por lo tanto, ya más hablar del Plan de Dinamización queda un poco así. Yo lo que sí le pido es que, de alguna forma, empecemos a trabajar realmente en ese Plan de Dinamización, y realmente detrás de ese Plan de Dinamización tiene que haber una serie de medidas que reactiven la economía de esas cuencas mineras, pero profundamente, o ligadas definitivamente a proyectos concretos; que no pase como ha pasado con los Fondos Miner, que al final se quedaban en cosas que eran importantes para los municipios, pero que realmente no generaban tejido productivo. Yo lo que le pido es ir un paso más allá.

Del empleo joven y del Programa de Garantía Juvenil hemos hablado mucho últimamente. Yo simplemente me voy a quedar en que... en ese reconocimiento también que usted hace implícito al hablar de un nuevo protocolo, de que no ha funcionado del todo correcto; yo creo que los datos y los resultados no son buenos.



Yo espero... también entiendo que es un programa nuevo, entiendo que hay alguna cuestión que debemos de mejorar, y yo entiendo que, en el fondo, lo que vamos a hacer, probablemente, en el devenir de los acontecimientos, es mejorar ese propio... ese propio programa.

Mire, habla usted de igualdad y conciliación. Y yo sí le voy a decir una cosa: debemos de trabajar pero muy muy profundamente en reducir esa brecha salarial entre el hombre y la mujer. Pero, sobre todo, también tenemos que trabajar para que la mayoría de los empleos que se crean en el sector femenino o para la mujer no sean temporales, porque ahí también yo creo... perdón, no sean parciales, porque ahí es verdad que también es altamente significativo que, en el caso del empleo femenino, la mayoría de los trabajos o de los contratos que se crean son... perdón, a jornada parcial.

Sobre los autónomos. Bien. Podemos lanzar muchísimas cosas, pero si algo... de algo no podemos enorgullecernos, ni aquí ni en todo el territorio nacional, es en trabajar para que ellos tengan las mejores condiciones. Por lo tanto, cualquier mejora, cualquier posible mejora con respecto a los autónomos, desde luego, estoy seguro que será... será agradecida y, probablemente, vendrá bien.

Prevención de riesgos laborales. Bueno, pues lo de siempre: mejorar. Mejorar, porque yo tengo... observo o tengo la sensación y la percepción... y ya sé que al portavoz del Partido Popular no le gusta cuando hablo de percepciones, pero yo tengo la percepción de que hemos bajado un poco los brazos, ¿vale? Y yo creo que ahí sí que no... tampoco podemos bajar los brazos y debemos de seguir trabajando firmemente para eliminar; yo no sé si para llegar a la siniestralidad cero -ojalá, esa es una utopía-, pero sí que debemos de tener, por lo menos, ese horizonte.

Mire, sobre políticas demográficas o sobre el Consejo, me voy a guardar para mi segunda intervención, si me lo permite, más que nada porque he agotado el tiempo y porque no quiero lanzar rápidamente la idea, y prefiero dedicarle, aunque sean los cinco minutos de la réplica, a ese tema. Así que, muchas gracias por todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias a usted, señor Santos Reyero. Ahora el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Por supuesto que agradecer la presencia del señor consejero y de su equipo en esta comparecencia en la Comisión de Empleo. Y, realmente, tengo que decirle que después de haberle escuchado, y además haberle escuchado con mucho interés y con mucha concentración, creo que seguimos teniendo dudas de que la situación pueda cambiar hacia una Comunidad más sólida económica y socialmente, con más empleo, más población, más riqueza y más oportunidades.

Quiero remarcar que compete a la Consejería de Empleo, bajo su dirección, proyectar, dirigir, coordinar e inspeccionar la ejecución de la legislación laboral, la política de seguridad y salud laboral, y competencias en materia de economía social. También dependiendo de esta Consejería se encuentra la Fundación Servicio Público



de Empleo -SERLA-, la Fundación Anclaje -FAFECYL- y el diálogo social; todos ellos creados en virtud de acuerdos entre la Junta de Castilla y León, la Confederación de Empresarios, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras.

Hasta ahora, los resultados de las políticas de empleo -podemos tomar la referencia de cinco, diez, quince, veinte años-, si nos atenemos a los datos oficiales, han sido escasos, por no decir nulos, los resultados obtenidos. Son muchos años haciendo las mismas políticas, y aquí nos encontramos. Ninguno de los ejes hemos sido capaces de consolidar. Seguimos en una Comunidad con poco empleo; el que existe, la mayoría es precario y temporal, y las empresas siguen desapareciendo.

Usted, en declaraciones a la prensa, ha afirmado que el diálogo social es un proyecto no solamente de la Junta de Castilla y León, sino del conjunto de la Comunidad Autónoma y de los agentes sociales y económicos que se implican en ella y que pretenden que genere, en el futuro, empleo; un empleo que se consolide en el tiempo, y es un empleo que ha de ser, en mayor medida, a tiempo completo y no a tiempo parcial, y durante más tiempo -hasta seis meses-, lo que nos va a permitir, a su vez, generar (lo ha dicho esta mañana) derechos para el seguro de desempleo. Todo eso lo compartimos, pero siento decirle que nos dan pocos argumentos; nos piden mucha fe.

Nuestra región ha sufrido desde el dos mil diez una pérdida por encima de 67.000 jóvenes, que es la segunda Autonomía donde menos titulados encuentran trabajo, y, de seguir con las terceras tasas universitarias más caras, pues en breve diremos que no tenemos ya muchos titulados en paro.

Las políticas de empleo para el colectivo de jóvenes han sido denunciadas hasta por los propios agentes sociales, y así, en declaraciones a Ical, Comisiones Obreras ha denunciado... -y utilizo sus palabras- decía que Comisiones Obreras ha denunciado el cinismo de la Junta en las políticas de empleo joven, y UGT la baja inserción laboral de los jóvenes, la precariedad de su contratación y la pérdida de derechos del colectivo. Esto lo dicen los agentes sociales.

En cuanto a la prevención de riesgos, han sido muchas cosas y ha pasado por muchas fases, pero, desde luego, no ha tenido políticas coherentes ni coordinadas, y, a la vista de los índices de accidentes, mucho menos han sido políticas eficaces y eficientes. En la práctica, desgraciadamente, la seguridad -una vez más- ha dejado paso al negocio. En este punto no quiero profundizar más, pero sí quiero manifestar que así no podemos seguir.

Sobre el Servicio Público de Empleo ya hemos hablado largo y tendido en estas Cortes de su único fin por parte de la Administración, con la connivencia de los agentes... del diálogo social, de su privatización encubierta. Se ningunea a los empleados públicos y se derivan las funciones hacia entidades privadas. Los agentes sociales... y como referencia sirva el último acuerdo tripartito sobre el sistema de resolución de conflictos individuales que nos recordaba esta mañana. Con este acuerdo se deriva el acto de la conciliación que se lleva a cabo ante empleados públicos imparciales a una mediación con agentes de parte.

Por otra parte, más de 100.000 personas en nuestra Comunidad carecen de protección por desempleo, y hasta el sindicato UGT ha criticado el endurecimiento en el acceso, cuantía y periodo de las prestaciones por desempleo, motivado por la reducción del gasto en prestaciones. Como puede ver, decimos lo mismo que dicen



los agentes sociales, y puedo entender que no le suena igual cuando lo decimos nosotros.

FAFECYL, más conocida como la Fundación para el Anclaje, tampoco es un ejemplo de grandes logros. Nuestra Comunidad sigue perdiendo tejido empresarial, la deslocalización de empresas está a la orden del día; recordemos Lactalis, Dulciora, ¿verdad?, en Valladolid. Parece evidente que la deslocalización, la búsqueda de menores costes de producción, etcétera, hacen que nuestra región, despoblada y envejecida, agonice ante la falta de actividad.

Y así podríamos seguir enumerando cuestiones tan importantes para nuestra Comunidad que son competencia de la Consejería que usted dirige. Para mi grupo parlamentario, Podemos, es prioritario reducir la tasa de desempleo, no solamente mediante un contrato de trabajo, que es a lo que ustedes se refieren con la evolución de la estadística, sino que ese contrato debe de llevar una jornada normal y una estabilidad. Eso es necesario para reducir no solamente la tasa de desempleo, sino que, a su vez, sea un empleo digno que permita afrontar un futuro vital con cierta estabilidad, acabando con esta precariedad y pobreza. Se trata de poner a las personas por delante de las cifras. Para ello se deben favorecer empresas y sectores que generen contratos de calidad, social y ecológicamente sostenibles, incidiendo en la creación de puestos de trabajo para los jóvenes.

Pero me quiero referir en esta comparecencia, puesto que las críticas a las políticas de empleo –a que se haga siempre lo mismo, de la misma forma, a pesar de los resultados– han sido suficientemente expuestas y debatidas en este y en otros momentos, decía que me quiero referir a un colectivo concreto; un colectivo que, a la hora de legislar para favorecer su plena incorporación al empleo, a la hora de poner en marcha medidas, se encuentra con más literatura que oportunidades. Un colectivo... hoy tenemos la cifra del desempleo: el 56 % de desempleo femenino; por supuesto, me estoy refiriendo a las mujeres.

Castilla y León es un territorio de oportunidades –y lo dice mi grupo con pleno convencimiento–, en el que las mujeres encuentran grandes dificultades para acceder al empleo decente. Es un territorio de oportunidades, donde las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres, donde además el desempleo afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes. Castilla y León es una tierra de oportunidades en la que las mujeres continúan estando excesivamente representadas como trabajadoras auxiliares; donde la mujer, siendo un factor determinante en la resolución de problemas graves de la Comunidad, como la despoblación, son unas ciudadanas todavía con sus derechos más mermados, si cabe. Una tierra de oportunidades en la que las mujeres siguen trabajando menos horas en un empleo remunerado, mientras que asumen, la gran mayoría, una actividad que, si renunciasen a ella, el modelo económico se pararía, todo dejaría de funcionar –como son las labores de cuidados, las tareas domésticas no remuneradas–.

En esta tierra de oportunidades, quiero denunciar que cuatro años de recortes han traído consecuencias graves para la mujer castellana y leonesa, consolidando una... evidente retroceso en políticas de igualdad de oportunidades y derechos. Cuatro años de recortes, unidos a la reforma laboral, han postergado a la mujer a ser la reina de la precariedad en el empleo. En esta tierra de oportunidades, los datos de la EPA para el tercer trimestre del dos mil dieciséis de Castilla y León



reflejan que la tasa de paro de hombres es de 11,78 %, mientras que las mujeres aumenta hasta el 16,52 %.

En esta tierra, casi el 40 % de las mujeres castellanas y leonesas residen en núcleos de población con menos de 2.000 habitantes, mientras que la media del país no llega al 20 %. Sumando aquellas mujeres que viven en municipios menores de 10.000 habitantes, en la región hay casi 700.000 mujeres; aproximadamente, el 53 % de la población rural. Estas cifras ponen de manifiesto –y lo quiero destacar– la falta de visibilidad de la actividad de las mujeres en el medio rural. Para el Gobierno del señor Herrera, las mujeres que viven en el medio rural debieran ser objetivo prioritario, ya que son clave en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y de nuestras ciudades en su conjunto, pero seguramente lo resuelvan haciendo más literatura.

Ustedes dicen que apuestan por una mayor conciencia social del papel de la mujer rural e incrementar políticas que lleven a más igualdad de oportunidades, pero hasta ahora parece que ha sido... que han sido apuestas poco ganadoras, la realidad nos presenta menos mujeres en el mundo rural y con escasas oportunidades.

(Veo que se me acaba el tiempo). Quería hacer referencia a alguna... a la intervención... a algún aspecto de la intervención del presidente Herrera en su Discurso de Investidura, que usted también ha tomado... ha hecho referencia a ello. Y sí, quizá podemos coincidir con esas manifestaciones en el diagnóstico, pero el resultado, ese resultado, no era inevitable, ha sido una opción política. Bueno, de momento lo dejo aquí. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual Álvarez. Para finalizar este turno de intervenciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenos días. Y comenzar, por supuesto, agradeciendo la comparecencia del consejero y de todo su equipo, aquí hoy presente. Permítanme comenzar esta intervención haciendo un reconocimiento a quien hasta hace poco tiempo ha sido consejera de Empleo, por su dedicación, por su entrega y su compromiso indudables con el empleo y con la evolución del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma y, por supuesto, también con las políticas sociales de la Junta de Castilla y León.

Y, igualmente, felicitar a Carlos Fernández Carriedo por su nombramiento. No vamos a hacer una valoración de su persona, pues es absolutamente conocida por todos en esta Casa, pero sí manifestar la certeza que este grupo parlamentario tiene de que las formas de actuar en política por parte de Carlos Fernández Carriedo, su carácter dialogante, moderado y su constancia, sin duda nos van a ayudar a la consecución de unos objetivos que en materia de empleo nos fijamos, en primer lugar, en el programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones y que, como ustedes saben, obtuvieron el respaldo mayoritario de la ciudadanía. Eso, desde el punto de vista político. Y, desde el punto de vista del diálogo social, una Estrategia Integrada de Empleo 2016-2020, que son... que configuran, junto con el programa del Partido Popular y el Discurso de Investidura del presidente de la Junta



de Castilla y León, los dos instrumentos principales de ejecución y desarrollo de las políticas de empleo.

Cierto es que, en tan solo un año y pico que llevamos de legislatura, estamos viendo ya algunos resultados, que no achacaré en absoluto, no seré tan osado de achacar en exclusiva a las políticas de la Junta de Castilla y León, pero lo cierto es que hoy tenemos unos datos tanto económicos como de empleo, como sociales, que evidencian una mejora económica y social en nuestra Comunidad Autónoma respecto de la que teníamos hace tan solo un año.

Y eso nos lleva a la posibilidad de hacer lo que ha hecho hoy el consejero... el nuevo consejero de Empleo: plantearse nuevos retos y redefinir aquellos que nos marcamos al inicio de legislatura, adaptando, por supuesto, las líneas de trabajo que allí se fijaron. Y, además, plantear hacerlo a través de la política de mano tendida, del acuerdo no solo con el diálogo social, sino también extendido a esta Cámara a través de los grupos parlamentarios, de lo cual yo estoy seguro, porque hay algunas... antecedentes que así lo constatan, se va alcanzar diálogo político, diálogo social, diálogo civil también, para la consecución de los objetivos marcados al inicio de la legislatura, y de los cuales, seguramente, compartimos todos.

Dijo el presidente Herrera en su Discurso de Investidura que el objetivo en materia de empleo... el objetivo primordial en materia de empleo era alcanzar el millón de ocupados; entonces teníamos 913.000 ocupados. Era un reto sin duda complejo y complicado de alcanzar; estamos de hablando de 87.000 nuevos ocupados en una legislatura. Y los datos que conocíamos recientemente de EPA nos llevan a que, esos 87.000 nuevos ocupados que pretendíamos al inicio de la legislatura conseguir hasta el final, habíamos conseguido 80.000, y que solamente estamos a 7.000 ocupados de alcanzar el millón de ocupados en Castilla y León. Es decir, el reto que nos marcamos para una legislatura se está consiguiendo en poco más de un año; estamos a tan solo 7.000 ocupados de alcanzar ese objetivo. Lo cual nos lleva a, lógicamente, pensar que el objetivo no debe de ser ya alcanzar el millón de ocupados, sino superar el millón, y superar, además de forma amplia, ese millón de ocupados en Castilla y León.

Pero no solo hacerlo desde el punto de vista cuantitativo, sino también desde un punto de vista cualitativo. El consejero ha marcado entre esas 14 líneas básicas de actuación una incidencia especial en la estabilidad en el empleo. Evidentemente, se está creando empleo, sí, pero nos gustaría que ese empleo que se está creando fuese de mayor calidad y más estable. Y aún, como se ha puesto de manifiesto, tenemos algunos problemas de baja remuneración en el empleo.

Es cierto que los datos nos llevan al optimismo. Se ha dicho aquí que la reforma laboral es la culpable de absolutamente todo lo malo que sucede en el ámbito laboral. Digo yo que, si es responsable de lo malo, también habría de ser responsable de lo bueno que sucede en el ámbito laboral. Hemos conocido unos datos de EPA, recientemente, que, me supongo, en ellos tendrá algo que ver la reforma laboral, no solamente de lo malo. Quizás tendría más sentido la crítica que se hace a la reforma laboral si coincidiéramos en que no solo ha provocado lo malo, sino que también ha provocado lo bueno. Cuando lo cierto es que, si analizamos la evolución de los datos de desempleo, da la casualidad de que desde la reforma laboral los mismos están evolucionando de forma favorable, y además en algunos aspectos que conviene destacar.



De los datos de la EPA que conocíamos recientemente hay algo que contradice el mensaje que muchos llevan tiempo diciendo en Castilla y León, y es que baja el paro porque bajan los activos. Bien, el último dato de EPA evidencia que baja el paro, pero se incrementan los activos, y se incrementan además de forma importante respecto de la media nacional: mientras en España están bajando los activos, tanto a nivel interanual como intertrimestral, en Castilla y León los activos están subiendo. Es más, estamos mejorando en tasa de actividad, que era uno de los principales problemas o diferencias que teníamos respecto de la media nacional. El gap que diferenciaba la tasa de actividad en España con Castilla y León se ha reducido en un año en algo más de un punto; es decir, estamos creando empleo y se están incrementando el número de activos.

Y la otra cuestión que se planteaba es la temporalidad en el empleo. Sí, efectivamente, uno de cada diez contratos que se suscriben en Castilla y León son contratos temporales; tenemos que revertir, lógicamente, eso para conseguir que los contratos indefinidos sigan creciendo. Pero un dato que nos lleva al optimismo: en el último año, el número de contratos indefinidos ha crecido un 10 %, por encima, por cierto, de lo que han crecido los contratos temporales. Y un dato significativo: tres de cada cuatro trabajadores que trabajan en nuestra Comunidad Autónoma lo hacen con un contrato indefinido, y solo un 25 % lo hacen con un contrato temporal. Evidentemente, ¿hay que tender a mejorar ese dato? Sí. Por cierto, un dato mejor del que había en el año dos mil diez. Pero eso no obsta para que reconozcamos que estamos mejorando también en esta materia, con independencia de que quede mucho por hacer. Es decir, más empleo, empleo con más calidad, más estable y mejor remunerado; y además, haciendo o poniendo especial atención en sectores que ofrecen mayores dificultades –se ha puesto de manifiesto aquí–:

Los jóvenes, nuestro gran reto, cuyo instrumento dotado recientemente es ese Plan de Empleo Joven que mejora la garantía... el Sistema de Garantía Juvenil, conseguido, por cierto, gracias al empeño del Gobierno de España frente a Europa, y del cual ya empezamos a ver algunos resultados.

Autónomos. Se ha puesto en marcha una Estrategia de Emprendimiento que nos debe de servir, sin duda, como acicate fundamental para impulsar la generación de autónomos y la generación de riqueza, y el emprendimiento, especialmente en el medio rural.

Y, por último, la lucha los desequilibrios territoriales. En nuestra Comunidad Autónoma existen, y lo estamos evidenciando con los datos que recientemente conocíamos en materia de empleo; no se está generando empleo con la misma intensidad en todos los sectores, y tampoco se está haciendo en todas las provincias. Por eso, hacer especial hincapié en la lucha contra los desequilibrios territoriales en materia de creación de empleo será, sin duda, uno de los grandes retos. Algunos de los instrumentos ya están puestos en marcha: se ha hablado del Plan de Empleo Local, el Plan Especial para Soria o el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras.

En definitiva, se trata de seguir la senda de creación de empleo corrigiendo aquellos aspectos que peor evolucionan, pero que, sin duda, nos llevan a ese objetivo que decía antes de superar con creces el millón de ocupados en Castilla y León.

Y concluyo haciendo una mención a la otra gran área que corresponde a esta Consejería, las políticas demográficas. Evidentemente, lo que estamos consiguiendo en los últimos años en esta materia es que... es convencer, cada vez a más gentes,



de que el reto de la lucha contra la despoblación no es algo que debe de asumir en solitario la Junta de Castilla y León, sino un reto que supera nuestras fronteras y que requiere de un compromiso supraautonómico, a nivel estatal, y también, e igualmente, supraestatal, a nivel comunitario. El Dictamen del Comité de las Regiones, impulsado por el presidente Herrera, así lo marcaba: es necesario una estrategia europea de lucha contra la despoblación; es necesaria una mayor implicación financiera de la Unión Europea para la lucha contra la despoblación; y también, en el ámbito estatal, es necesario una estrategia estatal; y también que se tenga en cuenta en la financiación autonómica y en la financiación local la necesidad de tener en cuenta que en los próximos años la lucha contra la despoblación va a ser una de las principales fortalezas de no solo Castilla y León, sino de muchas Comunidades de interior que en nuestro país sufren el mismo problema. Trabajar de forma dialogada, de forma consensuada, involucrar cada vez a más Administraciones en la lucha contra este problema será, sin duda, el gran reto de lo que queda de legislatura para el nuevo consejero.

Concluyo, presidente, reiterando el agradecimiento al consejero por lo detallado y concreto de su comparecencia; también, por supuesto, por su nombramiento. Y concluyo con ese deseo, que expresaba al inicio de mi intervención, de que conjuntamente todos los miembros de esta Comisión, todos los grupos parlamentarios, de forma constructiva y también crítica, cuando sea necesario, coadyuemos para la consecución, con la Junta de Castilla y León, de los objetivos que nos son comunes: crear más empleo y de mayor calidad. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor De la Hoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor consejero de Empleo, don Carlos Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, presidente. Seguiré el orden de las intervenciones en la Cámara. En primer lugar, agradeciendo a todos los intervinientes el tono y sus aportaciones.

Comenzaré primero con el portavoz del Grupo Socialista, el señor Álvarez, en que me invita a que esta sea la primera comparecencia de muchos. Tenga usted la seguridad de que yo estoy a disposición de la Cámara, y no solamente a efectos de comparecer, en mi caso, en mi equipo, sino también de llegar a acuerdos. A mí me gustaría que el trabajo de la Comisión, sobre todo, tuviera el sentido de alcanzar acuerdos interesantes para Castilla y León, y útiles para nuestra Comunidad Autónoma. Si somos capaces a lo largo de esta legislatura de crear empleo y de bajar la tasa de paro y de que haya menos personas con el drama del desempleo en Castilla y León, pues yo estoy convencido que habremos hecho un buen trabajo desde la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León.

Las mismas políticas que se presentaron hace un año. Es que tiene que haber cierta coherencia. Estas políticas que yo planteo aquí no pueden ser incoherentes ni con lo que planteó en su investidura el presidente Juan Vicente Herrera, ni lo que planteó Rosa Valdeón hace algo más de un año en esta misma Comisión, ni lo que vienen siendo los acuerdos del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma, y la estrategia en Castilla y León en materia de empleo, que ha sido formalizada con los



agentes sociales y económicos. Y, por tanto, vea usted en el hecho de la crítica que usted dice –son las mismas políticas– un elemento de coherencia. Aquí lo extraño y lo raro sería que yo viniera a decir que las políticas que hoy presento son las contrarias de las que planteó Juan Vicente Herrera, las contrarias de las que se planteó en los acuerdos del diálogo social. Y, por tanto, yo eso lo veo en el aspecto, sin duda, positivo, ¿no?, de que aquí hay una coherencia entre lo que queremos hacer en los próximos años con lo que es un programa de legislatura y lo que es el cumplimiento de una serie de acuerdos en el marco del diálogo social.

Me dice usted que las mismas políticas de hace un año van a traer los mismos resultados. Hombre, yo creo que es verdad que tenemos mucha tasa de paro, pero también es cierto que los resultados de este año han sido, ciertamente, mucho mejores de lo que fueron en los años precedentes. Este ha sido un año en el que hemos conseguido crear en Castilla y León 33.800 empleos; hay 33.800 ocupados hoy más en Castilla y León de lo que había hace tan solo un año. Y hemos bajado la tasa de paro hacia menos del 14 % en Castilla y León. Si me dice usted que las mismas políticas van a tener los mismos resultados, yo le digo: dónde hay que firmar para que a lo largo de los próximos años, en Castilla y León, creemos cada año 38.800 nuevos empleos en nuestra Comunidad Autónoma; ojalá lo pudiéramos hacer. Pero no puede usted decir que los resultados de este año han sido particularmente malos, ni decir que las mismas políticas dan los mismos resultados si los resultados son, a mi juicio, en algunos aspectos, positivos. Es verdad, el 14 % sigue siendo una tasa de paro muy alta, y es verdad que 33.800 empleos puede ser insuficiente cuando todavía hay 160.500 parados, pero es un ritmo que certifica que la dirección es la adecuada. Y si las mismas políticas traen los mismos resultados, pues ojalá cada uno de los próximos años fuéramos capaces de mantener este ritmo en términos de crecimiento económico y de creación de empleo y de bajada del paro.

Algunas paradojas. Yo coincido con alguno de los retos que usted me plantea aquí, y son retos que yo también he planteado en mi intervención.

Riesgos laborales, y particularmente los mayores. Es que este último mes coincidió la Semana Europea en materia de riesgos laborales, y la dedicamos específicamente a los riesgos laborales para las personas mayores, porque sabemos que ahí hay un específico problema, muy serio, porque los mayores, naturalmente, tenemos dos elementos a destacar, creo yo.

Primero, que somos muy conscientes de que en el futuro el porcentaje de personas mayores sobre el total del empleo va a ser mayor –entre otras cosas por el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población–. El número de personas mayores de 55 años que trabajan en el conjunto de la Unión Europea se calcula que en el futuro van a superar el 30 %. Hoy en Castilla y León es el 19 % de personas más de 55 años que tienen un empleo sobre el total del empleo creado, pues son de personas mayores; pero esta cifra va a crecer en los próximos años como consecuencia también del aumento de la esperanza de vida.

Y, por lo tanto, tenemos que tener políticas muy específicas en relación con los riesgos laborales de las personas mayores. Son personas que, evidentemente, tienen algunas ventajas –hay que reconocer–: la experiencia permite, sin lugar a dudas, no cometer algunos errores; son personas más reflexivas desde el punto de vista de esas políticas en materia de prevención, y eso hace que tengan menos accidentes que la media de la población. Pero también es verdad que son personas que sus



circunstancias, en términos de reflejos, en términos de condiciones físicas, pues lógicamente con los años no son los mismos que una persona joven, y que también el propio cambio tecnológico afecta a las personas mayores que tienen que adaptarse a los cambios tecnológicos, y eso introduce algún riesgo a mayores. Eso hace, en definitiva –y coincido con usted–, que, aun teniendo menos accidentes que la media, sus accidentes son de más gravedad, llevan más tiempo aparejado de baja, ¿por qué?, pues porque su tiempo de recuperación es mayor, su capacidad de recuperación de un mayor es menor que la de un joven. Y, por lo tanto, hay una prioridad muy especial, y coincido con usted. Y el propio Plan de Empleo lo reconoce y la quinta estrategia en Castilla y León en materia de prevención de riesgos laborales también lo reconoce, que la gran prioridad para todos los años es... para los próximos años tiene que ser la prevención de riesgos laborales para personas mayores. Y eso tenemos que empezar desde ya, porque, lógicamente, una persona joven que trabaja va a acabar siendo mayor, y, por tanto, que se adapte a esas medidas preventivas le va a servir cuando sea mayor, y también en las escuelas. Nos parece muy importante también porque la prevención que se aprende en las escuelas se aplica de mayor.

El saldo migratorio. Sí, durante la crisis hemos sufrido seriamente, pero ya está viendo usted que en los últimos datos hay un incremento de la población inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma, y hemos superado los 50.000 inmigrantes en Castilla y León. Este es el mejor dato de los últimos cuatro años en nuestra Comunidad y, por tanto, nos da un hilo a una capacidad de recuperación de la población inmigrante, que es verdad –lo dice usted y yo coincido con usted– que en una medida relevante pues se fue durante la crisis económica; y esta es la realidad.

Y el empleo joven tiene que ser nuestra prioridad, entre otras cosas –usted lo señala–, es que tenemos más del doble de tasa de paro joven, más del doble de tasa de paro joven que de... que de la media de tasa de paro autonómica, porque el paro joven en términos de tasa es el 34 % y la... y la tasa de paro de Castilla y León es el 14 %. Por tanto, hay una situación muy seria desde el punto de vista del paro juvenil. Eso no nos debe hacer olvidar ni que veníamos hace algunos años del 53 % de paro juvenil, en Castilla y León; que el año pasado por estas fechas teníamos el 44 % de paro juvenil, que hemos bajado 10,5 puntos la tasa de paro juvenil; o el hecho de que en España a día de hoy la tasa de paro juvenil sea el 42 %. Son hechos que podemos decir: ¿estamos mejor que en España? Sí. ¿Estamos mejor que hace un año? Sí. ¿Tenemos un problema muy grave de paro juvenil? Sí, por eso hay que abordarlo, hay una estrategia específica en términos de empleo en relación con el paro juvenil.

La reforma laboral. Claro, es que es muy distinto legislar laboralmente en un contexto nacional del 26 % de paro que del 19 % de paro que hay hoy en día en España. Y esta es una realidad. Y no es lo mismo lo que un Parlamento nacional puede tener como ambición en términos de tasa de paro del 26 %, que el objetivo tiene que ser reducir el paro, que lo que puede tener hoy; como no es lo mismo cuando Castilla y León tenía el 23 % del paro, que hoy tenemos el 14 % de paro. ¿Por eso puede haber y debe haber nuevas modificaciones en materia laboral? Pues seguramente sí, las tiene que haber, porque las condiciones y el contexto son distintos, y los retos y los desafíos también.

¿A quién debe corresponder esto? Pues a quien aprueba las leyes en España, que es el Parlamento nacional. Y, por tanto, yo estoy convencido que el Congreso de los Diputados puede llegar a importantes acuerdos en materia laboral, y ojalá lle-



guen a un acuerdo en materia de legislación laboral, sobre todo porque tenga visión de permanecer en el tiempo, de llegar a acuerdos en el tiempo. Si es un pacto entre todos los partidos políticos, pues es una... es un elemento que, seguramente, va a durar en el tiempo. Y, por tanto, yo creo que hay que invitar aquí a todos los políticos... a todos los partidos políticos de ámbito nacional para que se pongan de acuerdo en el Parlamento en torno a una buena legislación en el ámbito del mercado de trabajo.

Y una legislación adaptada a unas circunstancias donde el paro ya no es el 26 %, sino el 19 %. Y el reto tiene que ser seguir creando empleo, pero ya no detener de raíz una sangría extrema de paro que llegó a ser en España, prácticamente, de 6.000.000 de parados. La cifra sigue siendo muy alta, pero ya no estamos en el drama aquel de los 6.000.000 de parados y del 26 % de paro. Y yo estoy convencido que, desde la buena voluntad de todas las partes y de todos los partidos políticos, seguramente se vaya a llegar a acuerdos en esta materia. Yo, por mi parte, animo al Grupo Parlamentario Popular y al Gobierno a que colaboren todo lo que puedan para este acuerdo. Y yo estoy seguro que usted va a animar también al Grupo Parlamentario Socialista para que haya acuerdos en materia laboral y en materia de empleo y en otras materias en esta legislatura. Esta tiene que ser una legislatura provechosa. El hecho de que no haya mayorías absolutas en el Congreso tiene que ser visto no como un problema, sino como una oportunidad, una oportunidad para llegar a acuerdos. Y tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles para que los grupos parlamentarios en el Parlamento nacional lleguen a acuerdos sobre materias importantes, y si hay algo importante en este momento es el empleo como gran prioridad del conjunto de España.

¿El fraude en la contratación? Por eso nosotros hemos intensificado si cabe más las actuaciones en materia de fraude. Permítame que le dé algunos datos. Hemos aumentado un 27,4 % las actuaciones programadas en materia de fraude de contratación en este año dos mil dieciséis respecto de lo que fue el dos mil quince, un 27,4 % de aumento en el número de actuaciones programadas en materia de fraude de contratación. Cuando habla del tiempo de trabajo –es una prioridad para nosotros–, el incremento en las actuaciones ha sido del 92 %. Pero es que, como consecuencia de esas actuaciones inspectoras, se ha producido –en términos de comparación interanual hablo– un incremento de la transformación de contratos temporales a indefinidos, a requerimiento de la Inspección, del 24,38 %; es decir, que en los diez primeros meses de este año dos mil dieciséis se han convertido en indefinidos 3.336 contratos que antes eran temporales, precisamente por la actuación inspectora. Y es un porcentaje mayor, porque en ese periodo el año pasado fueron 2.882. Por tanto, sí queremos reforzar la actuación inspectora y sí que es útil. Hay más inspecciones y son útiles, porque se ha producido esta conversión de contratos temporales en indefinidos como consecuencia de esta labor inspectora.

Coincido con usted plenamente en que tiene que ser una prioridad la mejora de las retribuciones. Es verdad que además han sido muy castigadas durante la crisis económica, y lo ha sido castigado en el empleo en la economía privada, y lo ha sido castigado en el empleo en la economía pública. ¿Pero cómo no lo vamos a saber si durante los peores años de la crisis económica pues hubo que recortar un 5 % el sueldo de los empleados públicos y hubo que quitar una paga extra de los empleados? ¿Qué se puede hacer hoy, que estamos creciendo económicamente? Pues recuperar alguna de esas cosas que se han perdido, como de hecho se está pudiendo hacer, y ya hemos recuperado en Castilla y León la totalidad de esa paga extra que



se perdió en el año dos mil doce, y hemos –por primera vez este año dos mil dieciséis– conseguido hacer un incremento salarial de las retribuciones de los empleados públicos, que no pudo hacerse durante la crisis económica, es más, perdieron claramente retribuciones la mayoría de ellos. Y esto nos ha permitido, lógicamente, ese incremento –muy escaso, sí– del 1 %, pero que un incremento en 1 % en un contexto de una inflación negativa determina una ganancia de poder adquisitivo; pequeña, porque lo que se ha perdido es mucho, pero seguramente no podríamos aspirar a recuperar en un año lo que hemos perdido, en términos de poder adquisitivo, durante los últimos siete u ocho años, y habrá que hacerlo de forma escalonada, pero todos coincidiremos que este está siendo un año de recuperación del poder adquisitivo, porque ha habido ganancias de poder adquisitivo en el ámbito público y privado, y porque estas ganancias se producen en un contexto de inflación negativa.

El empleo local. Bueno, hay cosas mejorables, pero yo he echado en falta en usted poner en valor las partes positivas del acuerdo que se ha alcanzado en el ámbito del diálogo social para el Plan de Empleo Local, que parece que tiene partes muy positivas: el hecho de que sea un empleo productivo, que sea un empleo con derechos, que llegamos a ayuntamientos que tengan más de cinco parados, que hagamos actividades en el ámbito productivo, que hasta ahora no se llegaba, en el tema medioambiental y en el tema turístico. Yo he echado en falta ese aspecto. Y luego coincido con usted que hay ámbito para la mejora. Yo le he apuntado algunas de ellas, particularmente dos –y ojalá lleguemos a un acuerdo–, que es el ámbito de una mayor coordinación y corresponsabilidad con las corporaciones locales, y el ámbito de un diálogo que nos permita llegar a más ayuntamientos en las próximas ayudas. Y esta es la orientación que tenemos si queremos trabajar en esa dirección, y lo queremos hacer en el seno del diálogo social, en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Mire, le daré un dato: nosotros ya nos hemos reunido con la Federación Regional de Municipios y Provincias en alguna ocasión sobre este asunto, y hemos hecho una reunión conjunta del diálogo social y de la Federación Regional de Municipios y Provincias la pasada semana, que no se había hecho con anterioridad, y que nos va a permitir, yo creo, llegar a estos acuerdos, porque sirvió también para que el propio diálogo social apreciara algunas dificultades de las propias corporaciones locales, porque también el propio diálogo social es exigente con las corporaciones locales, y debe de serlo, porque también hay diálogos sociales de ámbito local; todos los ayuntamientos de más de 20.000 lo tienen, y la mayor parte de las diputaciones provinciales lo tienen, ¿no?

Y quizá, por terminar, me invita usted a un cambio de rumbo. Yo creo que el cambio de rumbo lo hemos hecho, porque nuestro rumbo hace unos años era de pérdida de empleo y de aumento del paro, y hoy estamos en un rumbo que es de aumentar la ocupación y de bajar el paro; ese es el cambio de rumbo que hemos hecho. Y un cambio de rumbo que nos ha permitido llegar desde el 23 % de paro hasta el 14 que tenemos hoy; fíjese si ha habido un cambio de rumbo. Porque el rumbo que teníamos era muy negativo, el rumbo nos llevó de tener el 7 % de paro en Castilla y León en el año dos mil siete a alcanzar el 23 % de paro. Fíjese si el rumbo era malo. Y el rumbo se ha cambiado, como se ha cambiado en España, que llegó a ser el 26 % de paro y hoy es el 19. Luego yo creo que hay un cambio de rumbo efectivo. No sé si usted se refiere, con esa intervención, a que mantengamos



ese cambio de rumbo o que volvamos al rumbo anterior. Y, por tanto, quizá en esa segunda intervención me lo tiene que aclarar. Yo intento interpretar que sus palabras son más bien de ánimos a seguir manteniendo este nuevo rumbo, y como tal prefiero tomarlas, y no volver al rumbo anterior, que nos llevó a donde usted y yo sabemos.

La intervención del portavoz de Ciudadanos, del señor Delgado. Es una pena que no esté, pero coincido plenamente con él, y estoy convencido que vamos a llegar a muchos acuerdos en muchos ámbitos. Seré breve porque no está.

Pero hay que eliminar burocracia, es algo que coincidimos su partido y el nuestro; es verdad que no es coincido seguramente por otros partidos políticos, que nos piden a veces más trámites, más procedimientos, más requisitos.

Un apoyo político a las familias a mí me parece muy necesario, una política de apoyo a las familias. Es verdad que hay países europeos donde lo hacen, el apoyo a las familias numerosas. A mí, yo coincido en eso, es que no me parece antigua la política de apoyo a las familias, ni el apoyo a las familias numerosas. Por eso, nosotros en Castilla y León tenemos unas subvenciones específicas, en términos de deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, por el nacimiento de hijos y en favor de las familias numerosas. Y nos hace ser la segunda Comunidad Autónoma de España con mejor compromiso con las familias en el ámbito fiscal. Y hemos puesto programas en marcha muy importantes para la conciliación, el Programa Crecemos, el Programa Madrugadores, más guarderías, mejores condiciones para el caso de los niños. Pero, también, en el sistema de dependencia ayuda a esa mejor conciliación de la vida laboral y familiar, porque a mí... a mí no me parece antiguo el ayudar a las familias y ayudar a las familias numerosas.

Coincido con la autoestima en el mundo rural como gran prioridad, y la gran prioridad por el cooperativismo -no quiero extenderme no estando él presente-.

La intervención del representante de la Unión del Pueblo Leonés, el señor Santos. Vaya desde aquí mi reflexión, también, de apoyo a los trabajadores de Oblanca, de esos 20 trabajadores. Yo creo que hay una oportunidad en relación con los mismos, estamos hablando de una gran empresa, tiene más de 300 trabajadores en León, como usted sabe. Es verdad que muchos trabajadores están vinculados a lo que es el horizonte de las próximas Navidades y la próxima campaña navideña. Pero es posible que una parte de estos 20 trabajadores que se han visto afectados por el incendio de ayer en este centro de trabajo, pues puedan ser, de alguna forma, recolocados en los centros de trabajo que tiene Oblanca todavía, que además son más relevantes que el que desgraciadamente ha tenido esta tragedia. Pero no quepa usted ninguna duda que nosotros vamos a actuar con ellos con el mismo nivel de sensibilidad con el que hemos actuado en dos casos que usted conoce, y que además ha tenido noticias muy recientes.

En el caso de Embutidos Rodríguez ayer mismo; ayer mismo -yo creo que es una buena noticia, tenemos que felicitarnos- tuve el privilegio de llevar ante el Consejo de Gobierno de Castilla y León esa ayuda a la Fundación Tutelar, que va a hacer que, junto con la ayuda que va a aportar Embutidos Rodríguez y la que va a apuntar Servicarne en términos de la cooperativa, lleguemos a la totalidad de esos trabajadores autónomos y socios de cooperativas, afectados por esa situación, con ese millón de euros. Es muy importante, porque había una dificultad que no hubo en Campofrío; en Campofrío eran trabajadores, y el dinero fue a la empresa para que llegara a los



trabajadores. Aquí estamos hablando de autónomos y de socios de cooperativas, y la situación era más compleja. ¿Cómo ayudar a un cooperativista o cómo ayudar a un autónomo que se ve perjudicado por una crisis empresarial? Y lo vamos a hacer. Creo que es una cosa muy novedosa, nos ha costado mucho el esfuerzo, hemos buscado una fórmula a través de la Fundación Tutelar. La Junta de Castilla y León hace un esfuerzo poniendo los recursos. Y yo creo que esos trabajadores pueden tener un nivel de tranquilidad más importante.

Y el segundo elemento, también es una muy buena noticia, el caso de Campofrío. Dos años después, noviembre dos mil dieciséis, esa empresa va a volver a funcionar. Y, por tanto, hace dos años en Castilla y León tuvimos una tragedia, en noviembre del dos mil catorce, hoy tenemos una muy buena noticia: con el compromiso de todos, Campofrío dos años después vuelve a funcionar. Pudo haberse instalado en otro sitio, pudo no haberse llevado a cabo esta fábrica, pero ha habido un compromiso de todos, muy especialmente de la empresa, también de los trabajadores, para que hoy Campofrío sea una realidad, y que se pueda poner en marcha una nueva industria; que también nos va a requerir a todos un esfuerzo, porque, seguramente, va a haber una recualificación de muchos trabajadores, porque el desempeño del puesto de trabajo que van a hacer en esa nueva empresa, que es una industria 4.0, en algunos casos no son los mismos requisitos, ni condiciones, ni experiencia, ni características, ni formación, ni cualificación que el que tenían cuando la empresa desapareció en el dos mil catorce.

También coincido con usted, hay una clara pérdida de las condiciones laborales durante la crisis. Esta es una realidad, yo lo he dicho. No creo que la culpa sea especialmente de ningún Gobierno, si acaso de quien nos mete en la crisis, porque la culpa es de la crisis. Y la crisis ha tenido una pérdida de condiciones laborales, que se refleja en empleo -ha habido pérdida de empleo, esa es la principal pérdida de la condición laboral-; pérdida de retribuciones, y hay que reconocerlo, el salario medio en Castilla y León ha bajado durante la crisis económica; y en otras condiciones laborales. También afecta a los empleados públicos, que trabajan más horas y que, seguramente, pues tienen menos días de libre disposición. Bueno, pues igual que le decía que con los trabajadores hay una cierta -insuficiente en el empleo público- recuperación de ese poder adquisitivo, también estamos consiguiendo una cierta recuperación de estos días de libre disposición -lo que se llaman comúnmente canosos y moscosos, en los términos de la Administración pública-, que se están recuperando en relación con los términos que sufrieron durante la crisis económica. Yo creo que la mejor receta para ir recuperando progresivamente las condiciones laborales es la recuperación económica y la creación de empleo, que es la mejor garantía de que no solamente haya más puestos de trabajo, sino que sean de más calidad, con mejores retribuciones y, también, con mejores condiciones laborales.

La creación de empleo es insuficiente. Sí, pero hay creación de empleo. Y, por tanto, durante muchos años nos hemos quejado de la tragedia de cuánto aumentaba el paro, ahora nos estamos quejando de una cosa de la que yo también me quejo, que es que estamos creando empleo, pero todavía es poco para el nivel de paro que tenemos. Pero el cambio del objetivo me parece a mí muy importante. Es decir, no se trata de cortar una sangría de destrucción de empleo, en que aquí se hablaba de cómo conseguir que no aumente el paro en los términos que venía aumentando, sino cómo conseguir profundizar y mantener el ritmo de creación de empleo. Porque



el que hay todavía es insuficiente, porque, como hemos dicho, 38.000 ocupados... 33.800 ocupados menos en el último... perdón, 33.800 empleos más, ocupados más, en el último año es insuficiente para 160.500 parados, y es insuficiente, por tanto... Pero la pregunta ya no es esa, la pregunta es cómo conseguir seguir manteniendo una senda para seguir reduciendo el paro.

León. Y yo coincido con usted, León tiene unos problemas específicos, alguno de ellos singulares, vinculados a la minería, y esto nos lleva a una reflexión primera. Que usted me dice: está peor que otras provincias de Castilla y León. Y yo le digo: está mejor que España, pero es que algunas provincias de Castilla y León están claramente mucho mejor que España. Y, entonces, a veces la comparación no tiene que ser solo con otras provincias de Castilla y León, sino con el conjunto de España. Claro, yo me gustaría darle un dato. ¿Cuál es la tasa de paro hoy de León? El 17,2 %. ¿Cuál es la de España? El 18,9. León tiene casi 2 puntos menos de paro que la media de España. ¿Ha bajado el paro en León en los últimos años? Sí. Teníamos hace dos años el 19,9; luego el 19,6; y hoy tenemos el 17,2; ha bajado el paro. ¿Qué ocurre? Que, es verdad, Castilla y León tiene a 4 provincias dentro de las 10 con menos tasa de paro de España. Y Castilla y León tiene la provincia con menos tasa de paro de España, esta es una realidad. Con lo cual, si usted me dice que comparemos León con las 4 provincias o con las provincias que tienen menos tasa de paro de España, no está en ese grupo. Y si usted me dice: comparemos León con la provincia que tiene menos tasa de paro de España, que está en Castilla y León; yo les digo: tiene más tasa de paro que esa provincia. Pero es verdad que también León se está beneficiando en términos de creación de empleo y en términos de bajada de paro.

Pero también es verdad que hay cuestiones específicas que tenemos que abordar: las cuencas mineras. Aquí hay un Plan de Dinamización para las Cuencas Mineras, hay tres medidas muy específicas que nos afectan en materia de empleo, el plan es para varios años. Pero ya le digo yo que el primer año del plan, por lo que respecta al empleo -y lo he dicho anteriormente-, se han puesto en marcha ya por parte de la Consejería de Empleo las tres medidas que nos afectan a nosotros: en términos de esos trabajadores de más de 55 años; en términos del apoyo, en términos de las ayudas relativas al sistema de Seguridad Social; y en término del complemento del Plan de Empleo. Usted fue protagonista de una... de una enmienda en este ámbito, que recordará usted que fueron 2.000.000 de euros en el Presupuesto, que usted destinó a la provincia de León. Luego, la Junta tuvo la sensibilidad de ampliarlo -que parecía lógico- a la provincia de Palencia, en las cuencas mineras, por un importe un poco inferior, como es natural, pero proporcional a lo que es el peso de las cuencas mineras en una y otra provincia. Y se convocaron esas ayudas que usted sabe, y se resolvieron por esos 2.500.000 de euros. Y luego, en el Plan de Empleo, incorporamos un 1.200.000 euros más, que también usted fue protagonista. Con lo cual, este año hemos tenido no una, sino dos complementos de ese Plan de Empleo. Incluso complementos a lo que fue el acuerdo con los sindicatos, que son 3.700.000 puestos de trabajo... en definitiva, 370 empleos vinculados al sector de parados en la minería que tienen que ser beneficiados, ¿no?

Y en el empleo local se han beneficiado, particularmente, de forma muy relevante, como es natural, el caso de la provincia de León, que se ha absorbido más del 80 % del total de los fondos disponibles en este ámbito. Y yo coincido con usted que en el Plan de Empleo Local se han hecho muchas cosas -me gustaría que usted



apoyara el acuerdo en el ámbito del diálogo social, creo que es positivo-, pero también que podemos mejorar, y lo hagamos por el diálogo, y ojalá lleguemos a un acuerdo.

La intervención de la señora Pascual por parte de Podemos. Yo creo que compartimos muchas de las políticas que usted me plantea, y sobre todo de los objetivos. En los objetivos estamos muy de acuerdo. Cuando usted me dice: el objetivo nuestro es que se cree empleo, que baje el paro, que aumente la estabilidad, que aumente la calidad. Son los mismos objetivos que tenemos nosotros. Pero usted me dice: tenemos poca confianza y nos falta fe. Yo le puedo decir: tenga usted más fe, claro.

Pero yo lo que no coincido es que dice usted: las políticas de empleo en Castilla y León son escasas, por no decir nulas. Bueno, a ver, son insuficientes los resultados, porque tenemos todavía mucho paro, el 14 % de paro; pero decir que el resultado es escaso, por no decir nulo -que es textualmente lo que dijo usted-, bajar del 23 % de paro al 14 % de paro... Es que Castilla y León llegó a tener 250.000 parados; hoy tenemos 160.500. La cifra es muy alta, pero son 90.000 parados menos que los que tuvimos hace tan solo unos pocos años. Aquí había grupos parlamentarios que nos decían: llegaremos a los 350.000 parados en Castilla y León con las políticas del Partido Popular, porque no tenemos fe en ellas. Lo decía algún representante de un grupo con el que usted ha... ustedes han compartido candidatura en las últimas elecciones, ¿no? Llegaremos a trescientos... -me refiero a Izquierda Unida, para que no quepa duda- llegaremos a 350.000 parados en Castilla y León dentro de dos o tres años. Bueno, pues sus previsiones, afortunadamente para Castilla y León, se equivocaron, porque no tenemos 350.000 parados; tenemos 160.000 parados. Luego esa falta de fe y confianza en las políticas, yo le animo a que lo revise.

¿Tenemos muchos problemas? Sí, usted cita dos de los más importantes: el empleo joven y el empleo de las mujeres. ¿Tenemos un problema serio en empleo joven? Sí, se lo he dicho: 34 % de paro, más del doble que la media de la tasa de paro de Castilla y León. ¿Ha bajado la tasa de paro joven? Sí, del 53 % hace unos años -que llegó- al 34, del 44 del año pasado al 34 de hoy, 10,5 puntos menos; 8 menos que en el conjunto de España. Es que tenemos el 34 % de paro, pero es que en España están en el 42 % todavía. Luego si usted tiene poca fe y si nuestros resultados son nulos, por no decir escasos, qué será de la media española, donde la tasa de paro juvenil es el 42 %, por no decir de aquellas Comunidades Autónomas... porque, claro, si aquí hay Comunidades Autónomas que tenemos 8 puntos menos de tasa de paro juvenil es porque hay Comunidades Autónomas que no le oculto que tendrán 8 puntos más de tasa de paro juvenil que la media de España, que es el 42 %, porque, claro, la media pasa por el hecho de que, si algunos estamos por debajo, bajamos la media; algunos están por encima, suben la media, ¿no? Pero hay un problema serio con el paro juvenil, el 34 %, y por tanto ahí hay donde hay que existir, porque nos jugamos el futuro.

Creo que la oportunidad en el crecimiento económico es una ocasión para buscar empleo a muchos de estos jóvenes, y además yo creo que es la ocasión de que muchos jóvenes, que desgraciadamente no han podido trabajar con un empleo fijo durante la crisis económica, lo puedan encontrar en estos momentos. Yo creo que los próximos años son determinantes y decisivos, y por eso hay que tomar todas las medidas para que el Plan de Empleo Juvenil, que los fondos que nos llegan como consecuencia de esa negociación en la última financiación europea de ese Sistema



de Garantía Juvenil sean útiles, y lleguen también para los jóvenes. Y ojalá podamos decir que el paro juvenil siga bajando y llegue a niveles más razonables.

El tema de las mujeres. Me dice: es que hay un 57 % de paro. Claro, yo no le digo que no, pero, claro, seguramente alguien que le haya escuchado pensará que el paro de las mujeres es el 57 % de paro. No, es que del paro que hay en Castilla y León el 57 % son mujeres y el 43 % son hombres, porque la tasa de paro de las mujeres es algo más del 16 %. ¿Que es un problema grave? Claro que sí. Hay más paro entre las mujeres porque la media de paro es el 14 %, y el paro femenino es el 16 % y el paro masculino ese el 11 -usted lo dicho-. Y, por tanto, hay un gap de 5 puntos entre el paro masculino y el paro femenino en Castilla y León. Es más difícil ser mujer a la hora de incorporarse al mercado de trabajo, porque un hombre tiene una tasa de paro media del 11 % y una mujer del 16 % en Castilla y León. ¿Qué ocurre? Que ese 16 % que tiene una mujer de tasa de paro en Castilla y León es menos que la tasa de paro nacional media. Fíjese, es más fácil encontrar trabajo para una mujer en Castilla y León que para un hombre en el conjunto de España. Y esto me parece relevante, porque nuestra tasa de paro femenina, que es más alta que la masculina en Castilla y León, es más baja la tasa de paro femenina que la tasa de paro del conjunto de España, que es del 19 %, porque nosotros tenemos el 16 % de tasa femenina. Tenemos el 14 % de tasa de paro en Castilla y León -11 % para los hombres, 16 para las mujeres-, pero la tasa de paro de España es el 19 %. Y, por tanto, es verdad que ahí hay que hacer un esfuerzo; y es verdad también que hay hoy 8.000 mujeres menos en el paro que lo que hubo hace un año, y llevamos 33 meses consecutivos de descenso del paro acumulado en nuestra Comunidad Autónoma.

Hombre, en el diálogo social... claro, usted hace una crítica al funcionamiento del diálogo social, del SERLA; ha llegado a hablar de una cierta connivencia del diálogo social. A mí no me lo parece. Ellos asumen una responsabilidad muy importante en la resolución de los conflictos, de una responsabilidad que ellos, además, consideran propia, porque entran dentro de su función, que son los conflictos, y se quieren implicar los agentes sociales y económicos en la solución de los conflictos, incluso los conflictos individuales, como han hecho en otras Comunidades Autónomas. Si es que además nosotros somos los primeros de España donde esto se pone en marcha en una Comunidad que no tiene competencias en materia de justicia, eso sí. Y por eso hemos pedido -como usted sabe- una compensación a nivel nacional. Pero no somos los primeros que ponen en marcha este sistema. De hecho, donde mejor funciona es en algunas Comunidades Autónomas donde su partido político, pues está soportando la acción de gobierno. Por tanto, no me diga usted que lo que vale para Aragón -donde el sistema funciona muy bien- no vale para Castilla y León, donde usted dice que no lo apliquemos.

De todas maneras, le reconozco una cosa, su valentía, porque el resto de los grupos no han tenido ni el gesto de hablar bien del diálogo social, que cumple 15 años -salvo el Grupo Popular-, ni de hablar de la Estrategia de Empleo en Castilla y León, sumándose a ella -que yo invitaba al principio-, en los términos de que nos parece positiva y útil para nuestra Comunidad Autónoma. Usted, por lo menos, ha hecho una valoración del diálogo social, que yo no comparto, pero que por lo menos es valiente, a mi juicio de ver las cosas, ¿no?

Bueno, en definitiva, coincidimos en los objetivos (reducir el paro, un empleo de calidad), pero no coincidimos en algunos de los medios, porque yo creo en el diálogo



social, y seguramente yo tengo más fe en el futuro de lo que tiene usted, que usted viene... ve el futuro con pesimismo, ¿no?, por no decirlo de otra forma, ¿no?

Y al portavoz del Grupo Popular, el señor De la Hoz, agradecerle sus palabras, el apoyo y el respaldo al Discurso de Investidura del presidente Herrera, que es nuestra hoja de ruta, nuestra referencia en la acción de gobierno, también en materia de empleo. Coincido con usted -lo he dicho en mi primera intervención-, la misma opinión tenemos respecto de Rosa Valdeón, su compromiso con Castilla y León -que también usted lo ha referido y lo ha citado aquí-, y creo que es útil ese compromiso y esa referencia como elemento de inspiración para muchos de nosotros -como dije anteriormente-, y creo que en esa línea vamos a seguir trabajando, que yo creo que es lo que buscan los ciudadanos de Castilla y León, ofreciendo siempre el punto de acuerdo. Creo que de sus intervenciones se deriva un excelente tono en la intervención y algunas propuestas e iniciativas, muchos puntos en donde yo conozco... donde yo coincido, y algunos en donde, lógicamente, tenemos discrepancias, pero hasta en esos podríamos llegar... intentar llegar a acuerdos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. En un turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, señor Carriedo, la verdad es que tengo para rato, seguramente para más de los cinco minutos que me corresponden.

Dice usted que agradece a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos su valentía. Yo me hubiera gustado poder decirle a usted lo mismo y agradecerle su valentía, porque la verdad es que hay cuestiones a las que no me ha respondido. No me ha dicho, por ejemplo, si van a traer a esta Cámara un proyecto de ley sobre igualdad salarial y usos del tiempo, como comprometió el presidente Herrera, que eso también sería coherente, ¿no?, con los compromisos del señor Herrera, más allá de que ustedes voten aquí, en esta Cámara, que no hasta tres veces. Eso también sería coherencia, ¿verdad?

Igual que, bueno, pues echo en falta, por ejemplo, que me diga qué medidas concretas piensa usted... -que no deja de ser el consejero de Empleo; ni más ni menos, ¿no?, que el consejero de Empleo- qué medidas concretas cambiaría usted de la... de la reforma laboral. Porque sí, nos comenta que le compete al Congreso de los Diputados cambiar, modificar, en este contexto, la reforma laboral y tal. Bueno, sí, pero es que a mí me gustaría conocer la opinión del consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, y me parece que usted ha... está desperdiciando una buena ocasión hoy, que toma posesión de nuevo la ministra... la nueva ministra... o la ministra, de nuevo, del Partido Popular, Fátima Báñez, para poder trasladarle esto. Me parece que también le urgiría a que se reuniera con ella, en este sentido, y le trasladara sus inquietudes.

Mire, de momento, para subir los salarios tienen ustedes una fórmula muy sencilla: vamos a proponer subir el salario mínimo interprofesional. Es una forma... es un mensaje también muy potente, también incluso... no solo para el empleo público -como usted habla-, sino también para el... para el sector privado.



Y, luego, me habla de mejores resultados, de más empleos, de 38.000 empleos nuevos creados durante este año, y me dice que este es un buen rumbo. Pues, como yo le decía en mi primera intervención, oiga, 31.000 asalariados más, que cobran menos de 300 euros. Hombre, si el empleo que se crea es cobrar menos de 300 euros, yo, para mí eso no es crear empleo, eso es alentar una desigualdad salarial tremenda entre los trabajadores de Castilla y León, y es una angustia vital de las familias de Castilla y León. No se trata solo de crear 38.000 empleos, se trata de qué tipo de empleos estamos creando. No se trata de llegar a un 1.000.000 de empleados en Castilla y León o con ese objetivo de empleo, sino se trata de qué tipo de empleo queremos crear, qué tipo de empleo queremos crear.

Fíjese, la reforma laboral que tenemos aquí es una copia... es una copia de un sistema capitalista profundo. Yo, cuando estudiaba la carrera, leí un libro fantástico, que se llamaba *La McDonalización de la sociedad*, y hablaba de cómo el mundo occidental pues ha utilizado, ¿no?, pues la empresa McDonald's para, bueno, pues copiar su modelo... copiar su modelo laboral. Pues, fíjese, la reforma laboral ha copiado ese mercado... es modelo capitalista. Un mercado laboral capitalista en el que dice que hay trabajadores en Estados Unidos -es una noticia de ayer mismo- que, al acabar su turno de trabajo, recogen sus bártulos y se van a dormir a albergues para indigentes. Es que aquí no estamos mucho más lejos de esto, es que con salarios de 300 euros no estamos mucho más lejos de esto. Y la verdad, como le decía, que no me sirve... no me sirve cualquier tipo de contrato en este sentido.

Oiga, me decía que echa en falta que nosotros digamos los aspectos positivos del diálogo social. Qué va, si yo estoy encantado con el diálogo social, lo que no me sirve es que se escuden detrás del diálogo social para absolutamente todo, porque son ustedes quien tienen la responsabilidad de ejecutar, de llevar a cabo las políticas que se toman en el seno del diálogo social. Y algunas, como hemos visto este año con el Plan de Empleo Local para los municipios de menos de 5.000 habitantes, no ha dado el resultado satisfactorio. En ese sentido, nosotros, que sí que le hemos presentado propuestas en ese sentido, como la que le llevamos a la Federación Regional de Municipios y Provincias, una moción que se aprobó después de un arduo debate, y en el que se aprobó por unanimidad después de que ustedes incorporaran un último punto, se pide, efectivamente, como le estoy diciendo, que se incluyan en las bases reguladoras, bueno, pues las propuestas de los municipios de menos de 5.000 habitantes, para tratar de no dejar a nadie fuera. Me preocuparía que solo los ayuntamientos y los alcaldes y alcaldesas del Partido Socialista fueran los que hubieran protestado por esta última línea de apoyo. Me preocuparía, y mucho, si solo fueran los nuestros, lo cual indicaría otro tipo de... otro tipo de conductas que, la verdad, no he detectado hasta el momento.

Y me hacía referencia al cambio de rumbo; me decía: el cambio de rumbo. Pues no, lo lamento, lamento la confusión; no era una loa precisamente a su política de empleo, todo lo contrario, todo lo contrario: es una crítica a su política de empleo. Porque, verá, como le he dicho desde el principio de mi intervención, no me vale, no me satisface que se cree empleo temporal, parcial y que se esté terciarizando el mercado laboral, es decir, que el sector servicios sea el gran protagonista del mercado laboral y de la contratación en nuestra Comunidad. Necesitamos... necesitamos urgentemente un pacto industrial potente, necesitamos urgentemente crear empleo en el sector industrial. Y, para eso, sí que hace falta un giro radical, un cambio de rumbo radical, porque actualmente no lo tenemos. No vale seguir haciendo lo mismo, como le decía, tenemos que cambiar, para obtener resultados diferentes.



Así que, bueno, sin más, no me quiero entretener –porque creo que he consumido ya el tiempo por largo-. Agradecerle que haya venido. Efectivamente, espero verle en más ocasiones. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Álvarez Domínguez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, dije que para la segunda intervención iba a hablar de despoblación o, por lo menos, de... pero no me resisto a hacer alguna precisión a lo que usted ha dicho. Primero, yo no sé si es porque se acerca la Navidad, pero, claro, estoy contento porque he visto también al portavoz del Partido Popular hablar de cohesión territorial, lo cual entiendo que es un reconocimiento implícito de los desequilibrios territoriales que durante estos 30 años ha existido. Ese reconocimiento implícito, desde luego, causa en mí un cierto estado de euforia.

Pero, fíjese, le voy a ir más allá, usted... me da usted unos datos hablando de que, claro, comparando León con España... vale, venga, vamos a comparar León con España –yo estoy encantado, ¿eh?-. Mire, la variación interanual en la tasa de empleo... perdón, en la tasa de paro, del paro registrado, es para este año, para este último año, de un 10 % en España, lo que ha bajado, es decir, lo que es verdad que hay un... digamos hay una tendencia. Fíjese, en León es el 8 %, apenas el 8 %, 2 puntos por debajo de lo que es España. Yo le cojo a usted la comparación que me ha hecho; entonces, claro, como usted verá, realmente, la comparación no resiste.

Le hacía una pregunta, porque a mí me tiene preocupado. Le hacía una pregunta, que no me ha respondido, probablemente porque igual no hay una respuesta, simplemente es una cuestión de coincidencia. Pero, hombre, yo le preguntaba que por qué en octubre los datos absolutos de paro registrado en León triplicaban, triplicaban la de cualquier otra provincia; pero es que, sumadas Burgos, Valladolid y Palencia, no llegan ni siquiera a los datos de... absolutos de pérdida de empleo, de incremento de la tasa de paro de León. Porque, realmente, es un poco significativo, ¿no? Claro, después sale el... sale el CEL en León y dice que son unos datos estupendos. Claro, para ellos son unos datos estupendos.

Bien, dicho esto, señoría, voy a pasar directamente a lo que ha quedado. Porque, claro, también usted nos ha regañado porque no hemos hablado del diálogo social. Si yo le dije que lo iba a hacer en la segunda intervención, claro, yo sigo... sigo su orden, ¿no?, usted habló al final del diálogo social y de la despoblación. Mire, yo le voy a decir: sobre el diálogo social tampoco me voy a entretener demasiado, porque bastante hablan ustedes. Es decir, yo estoy encantado de que el diálogo social sea algo importante en Castilla y también en León. Y, además, de verdad que, si hace falta felicitarles, se les felicita, si yo estoy encantado de que ello... de que ello sea así. Creo que es nuestra obligación, no solo la de los agentes sociales, sino también la de los políticos, y también, como decía el portavoz del Partido Popular, de la sociedad civil.

Sobre demografía o sobre... perdón, sobre despoblación, mire, lo primero que le tengo que decir es que uno tiene la sensación que ese Consejo de Políti-



cas Demográficas que se creó ha dormido durante mucho tiempo, desde que se creó en el momento. Yo sé que es muy difícil, porque, probablemente, somos demasiado... demasiado grande ese Consejo y, probablemente, es incluso poco funcional, y entiendo lo de sus cinco grupos de trabajo y demás. Yo intentaré aportar, como hemos hecho hasta ahora, y Unión del Pueblo Leonés intentará aportar en la medida en la que él pueda, porque, claro, usted también entenderá... tiene que tener en cuenta que somos un solo parlamentario y que, probablemente, a veces no podemos llegar a todos los sitios, pero vamos a seguir... vamos a seguir trabajando lo que podamos. Pero seamos efectivos, seamos prácticos y, realmente, empecemos a funcionar. Porque, hasta ahora, después de lo de la Agenda de Población, nos ha llegado el Consejo de Políticas Demográficas, y hasta ahora tampoco tiene una la sensación de que estemos dando pasos adelante.

Y, mire, permítame una reflexión, porque, mire, usted ha apelado, y también el portavoz del Partido Popular ha apelado, a la defensa del mundo rural, a trabajar en Europa, para que Europa realmente tome las decisiones pertinentes para que no se produzca ese abandono. Pero, fíjese, yo le voy a decir una cosa –y permítame esta reflexión–, a la vez que estamos haciendo eso, igual también era bueno decir a Europa que no firme tratados como el CETA, que probablemente va a acabar con el sector primario y que va a acabar con lo poco que nos queda de ese mundo rural. Porque está muy bien decir aquí y pedir aquí absolutamente muchas cosas, pero si después nos dedicamos a firmar tratados económicos que, al final, lo que van a hacer es acabar con ese sector primario, que es lo único que mantiene, con seguridad, y que fija población en los núcleos rurales, la verdad es que poco estamos haciendo.

Yo solo le voy a decir una cosa, y permito... me permito acabar con esto, porque tampoco quiero incidir más en la idea. Fíjese, usted hablaba de esa comparación, intentaba hacer esa comparación con respecto... con respecto a León, pero le voy a decir algo más, señor consejero –cuando acabe de soplarle el portavoz del Partido Popular–, bien, le voy a... le voy a hacer simplemente una simple comparación, señor Carriedo. Mire, en León, en este último año, en esa tendencia tan estupenda –que es verdad, que es una tendencia positiva, de la cual yo me alegro y creo todos nos alegramos, es cierto, de abandonar pues, en concreto, me parece que son 3.000... 3.000 personas han abandonado el desempleo–, fíjese, en esa tendencia tan positiva, le voy a decir otra que también está dentro de sus competencias, y es que en ese mismo año, o casi en ese mismo año, en León se han perdido 5.000... 5.200 habitantes. Dicho de otra forma, si ganamos 3.000 personas para el mundo o para el trabajo activo, para lo que es la población activa, pero cada vez vamos perdiendo 5.000, 6.000, de verdad que al final no harán falta, probablemente, políticas activas ni para el empleo ni probablemente para la despoblación. Muchas gracias. Y perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor Santos Reyero. Ahora, en un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Podemos Castilla y León, doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Pues sí, señor Carriedo, seguramente estemos de acuerdo en el diagnóstico, pero también discrepamos en las causas. Y discrepamos también



en sus... no sé, las metodologías que han seguido. Para ustedes era inevitable determinado tipo de medidas que había que tomar. Pues mire, no, para nuestro grupo parlamentario pensamos que han sido consecuencia de una opción política, porque los problemas no tienen una única solución. Y sí, cambio de rumbo, ¿o a usted le parece bien que el 20 % de los trabajadores tengan unos ingresos inferiores a los 300 euros? Esto requiere un cambio de rumbo, o nos quedamos ahí. Y claro que disminuyen las listas del desempleo y ojalá desapareciera, ¿verdad? Todos estamos en eso.

Pero, mire, es que tenemos que analizar y ver que sale mucha gente del desempleo, a veces con esta precariedad en cuanto a la contratación por cuenta ajena, y otras veces con un tremendo problema y una tremenda precariedad a través del emprendimiento. Apoyar el espíritu emprendedor es fantástico, ¿verdad?, porque además va a ser generador de empleo y de riqueza, pero no es ese el caso, no es esa la situación en un importante número de casos. ¿O es que aquí no conocemos al falso autónomo, vale, que no es titular absolutamente de nada, ni de beneficios, sí de las pérdidas, vale, y que se... nos encontramos al final con un desempleado sin cobertura, sin prestaciones y, por supuesto, con deudas, con problemas? Es que esa situación la estamos viviendo en nuestra Comunidad. Salen del desempleo, sí, pero ¿cómo salen del desempleo, vale? Eso también es importante que lo tengamos en cuenta.

Me habla usted del SERLA. Que no, señor Carriedo, que no lo digo yo, que no lo dice mi grupo, que no. Que es que usted sabe, tiene conocimiento, le ha llegado a través de los correspondientes registros, manifestaciones públicas y privadas, colectivos, los profesionales están en contra de esta privatización. Y llamemos a las cosas por su nombre: privatización, encubierta, privatización. Un servicio prestado por empleados públicos, gratuitos porque ya tienen su salario, pues nos va a costar dinero, porque cada conciliador -que será un sindicalista o un... una persona de CECAL- pues va a tener una contraprestación económica. Y no vemos la necesidad de que algo que funciona, pues tenga que pasar a otro tipo de gestión. Eso dicho... dicho de paso, vamos. Pero que no lo digo yo, ¿eh?, lo dice un colectivo importantísimo de la sociedad. Bueno, yo también, lógicamente.

También... yo me suelo referir a declaraciones de los agentes sociales, y puedo discrepar en muchas ocasiones; al fin y al cabo, con el diálogo social se está haciendo política, y creo que es democráticamente sano poder cuestionarse los acuerdos. Pero, vamos a ver, es que según quién haga las declaraciones las reciben ustedes de una forma o de otra. Cuando la señora Rosa Valdeón dice en el congreso de UGT: necesitamos sindicatos reivindicativos... es que nosotros consideramos que los sindicatos son imprescindibles. O sea, es que no nos cuestionamos todo... todo lo que estamos hablando. Lo que pasa, lógicamente, que no hay por qué escudarse en... detrás de... o justificar al amparo del diálogo social, pues una serie de políticas que en absoluto benefician a nuestra Comunidad.

Mire, voy a seguir un poquito con el tema de la mujer, porque, verá usted, no lo estoy criticando yo ni mi grupo, UGT Castilla y León celebró la jornada bajo el lema "Igualdad salarial y Justicia social". Bueno, durante esta jornada, y leo: "... que si bien... -el secretario general decía- que si bien hablar de brecha salarial no es algo nuevo, ya que las diferencias retributivas por razón de género es un hecho histórico indiscutible, en la actualidad estamos observando una novedad preocupante, y es que la discriminación salarial, lejos de reducirse, se va agravando, lo que al mismo



tiempo está demostrando... -y estoy leyendo literalmente, señor Carriedo, digo- está demostrando la inutilidad de las medidas adoptadas hasta el momento". No lo digo yo, lo está diciendo UGT: inutilidad de las medidas adoptadas hasta el momento. Es que es literal. Oféndanse cuando se lo oigan a los compañeros de pactos o acuerdos; al fin y al cabo, mi grupo también está para eso.

También, bueno... hablaría de la OIT, de todos los acuerdos que... -me quedo sin tiempo- que tienen que ir por la vía y que están poniendo sobre la mesa el problema. Pero hete aquí que hoy nos encontramos las declaraciones del presidente de CEOE, al hilo de lo que estoy hablando, de lo que estamos planteando. El presidente de la CEOE dice que la incorporación de las mujeres al mercado laboral es un problema, porque dice que cómo vamos a conseguir trabajo para todos; entonces, que las mujeres, ¿verdad?, pues están suponiendo un problema. Espero que usted me diga algo a esto, porque, desde luego, a mí lo único que me produce... me produce muchas cosas, pero me produce una situación de frustración, de escándalo, de decepción impresionante.

Y ya para terminar, porque mi tiempo terminó, decirle una cosa, señor Carriedo: pesimismo nunca, jamás. Pero hay que ser realista, ¿eh?, hay que ser realista. Antes de que termine la legislatura me encantará estar con usted en que realmente el empleo ha mejorado, me encantará, porque eso lo buscamos todos, pero, hoy por hoy, la precariedad es impresionante. Cierro con un término que, por favor, no lo olvide usted: trabajador pobre, no cubre sus necesidades teniendo trabajo; no está en las listas, pero trabajador pobre. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual Álvarez. Para finalizar este turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Y permítame que, a modo de resumen, utilice una frase literal que no ha dicho este portavoz, ni tampoco el consejero compareciente hoy, se ha dicho aquí por parte de un portavoz de la Oposición: ya no se trata de crear empleo, sino de qué tipo de empleo pretendemos crear. Y eso es, eso es lo que ha pasado en los últimos años en materia de política de empleo. Ya no hablamos de crear empleo, sino de qué tipo de empleo creamos. Hace tan solo tres años, solo tres años, en Castilla y León había 250.000 parados; hoy 160.000 parados, 100.000 parados menos. Hoy hay 992.000 ocupados en Castilla y León; hace poco más de un año había 913.000. Queda mucho por hacer, efectivamente, pero ya no hablamos de crear empleo, sino de qué tipo de empleo creamos. Y, efectivamente, hay que reducir la tasa de temporalidad, hay que mejorar la remuneración de los salarios, hay que ganar en calidad en el empleo. Pero, fíjense, un detalle, de los 992.000 ocupados que hay en Castilla y León, 750.000 tienen un contrato indefinido, y unos 240.000 tienen un contrato temporal. Ahora lo que pretendemos es luchar para que cada vez haya más indefinidos y menos temporales. Pero 750.000 trabajadores indefinidos, 250.000 trabajadores con contrato temporal.

Sin duda, hay mucho que trabajar. Los últimos datos nos alientan para seguir ahondando. El ritmo de creación... el ritmo de contratación indefinida es muy superior



al ritmo de contratación temporal, aunque sigue habiendo muchos más contratos temporales que indefinidos. Al respecto sí cabe recordar que a un trabajador indefinido que se le contrata, se le contrata una vez, y sabemos que desgraciadamente hay muchos trabajadores que van enlazando contratos temporales. Por eso la cifra de un contrato indefinido frente a nueve contratos temporales no refleja realmente el dato final de que tres de cada cuatro trabajadores trabajan con contrato indefinido.

En cualquier caso –concluyo, presidente–, me quedo con eso, en el que ya no estamos hablando, ya el debate en materia de empleo no es el de crear empleo, sino el de qué tipo de empleo pretendemos crear. Y estoy seguro que para conseguir ese empleo de calidad, estable y mejor remunerado vamos a tener, señor consejero, la colaboración no solo de este grupo parlamentario, sino también del resto de grupos de esta Cámara, junto, por supuesto, con el diálogo social. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor De la Hoz. Para contestar las cuestiones planteadas en este turno de réplica, tiene la palabra, en un turno de dúplica, el señor consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias. También en el orden de las intervenciones. Las medidas para la reforma laboral. Bueno, el objetivo en su momento era la prioridad de más empleo, y, por tanto, cualquier iniciativa en materia legislativa tenía que tener su horizonte de más empleo. Hoy nos podemos plantear un objetivo nuevo, que además usted coincide, y se ha dicho aquí también por el portavoz del Grupo Popular, que es el objetivo de más calidad en el empleo.

Por tanto, ¿sobre qué se puede hablar en la reforma laboral próxima? Pues de que, en un contexto económico distinto, la prioridad ya no solamente es crear más empleo, sino qué tipo de empleo crear, y por lo tanto hablar de la calidad en el empleo. Y tenemos esta oportunidad, y además usted recuerda que la Junta de Castilla y León remitió al Gobierno de España algunas propuestas concretas y específicas en el marco del diálogo social sobre qué propuesta de reforma laboral realizábamos respecto de algunos puntos.

Esas solicitudes siguen plenamente vigentes por nuestra parte, y nuestro deseo es que en el ámbito del Congreso de los Diputados y del Senado se llegue a un buen acuerdo, y que todos hagamos lo posible para que esta legislatura, como le digo, sea útil. Los momentos a veces de dificultades son momentos de oportunidades. Es verdad que el que no haya grandes mayorías es un cambio respecto a lo que hemos podido vivir en otras ocasiones, pero también nos obliga a acordar, y estoy seguro que de esas situaciones puede salir un buen acuerdo también en materia laboral, porque estoy convencido que por parte de todos somos muy conscientes de que el escenario y los objetivos pueden ser distintos en este momento dado en que somos capaces ya no de cómo frenar la destrucción de empleo, sino cómo crear empleo.

Y, por tanto, hagamos los esfuerzos, todos, de buscar acuerdos. Ojalá dentro de un año, cuando hagamos el debate, podamos decir aquí: ha habido un acuerdo muy importante en España en materia laboral, en materia educativa, en materia de financiación autonómica, y todos los partidos políticos estemos de acuerdo, o la



mayor parte de los partidos políticos, en esas reformas; se han aprobado por consenso o por un amplio consenso en el Congreso de los Diputados, y va a tener una deducción... duración larga en el tiempo, gobierne quien gobierne.

La mejora del salario mínimo interprofesional. Tenemos una oportunidad para ello. Se ha congelado muchos años, ahora puede crecer como consecuencia de esa mejora económica. Sabe usted que eso figura en la Ley de Presupuestos, la cantidad por la que se modifica el salario mínimo interprofesional, y por tanto le invito a usted... ojalá haya un buen acuerdo en torno al proyecto de presupuestos de España en el próximo año dos mil diecisiete, porque eso supone que, entre otras cosas, hemos sido capaces de mejorar el salario mínimo interprofesional. Y, por lo tanto, yo le animo, porque un no presupuesto es una no mejora del salario mínimo interprofesional, y, por tanto, el que hubiera presupuesto con un amplio consenso haría un muy buen... una buena noticia para España. Y, por tanto, yo creo que la colaboración de su grupo es muy importante en la aprobación de ese proyecto de presupuestos para el próximo año.

Aquí se ha dicho el cambio de pregunta que ha habido, ¿no?, de... de crear más empleo a cómo crear empleo, ¿no? Pero, claro, me citaba un ejemplo, que era el de Estados Unidos de Obama, ¿no?, que es verdad que se da esa circunstancia de personas que a lo mejor salen de trabajar y van a los albergues, y quizá el caso de otro régimen totalmente distinto y contrario pueda ser el de China, donde sabe usted que muchas personas, incluso, por desgracia, viven y duermen en su lugar de trabajo, en la República Popular China. Pues eso es lo que tenemos que evitar en Castilla y León. Nosotros creemos en un modelo, que es el modelo europeo, y por eso defendemos Europa; y no nos gusta seguramente ni el extremo del modelo americano, y reconociendo los valores que pueda tener Obama, porque trae esas consecuencias, ni nos gusta el modelo de la República Popular China, que es un modelo que tampoco compartimos en algunos aspectos, siendo de éxito en lo que es el crecimiento económico, pero no en lo que es pensar en la calidad de vida de la gente, ¿no?

El empleo local, el resultado ha sido insatisfactorio. Yo no lo creo, no ha sido insatisfactorio. Ahora, ¿podemos mejorar? Sí. No ha sido insatisfactorio porque se han destinado a esta finalidad este año 60 millones de euros y se han creado 7.000 puestos de trabajo, y se ha hecho en el contexto del diálogo social y muchísimos ayuntamientos de todo signo político se han beneficiado. Han sido muchas las personas que han contribuido a crear un empleo, que es un empleo de calidad, un empleo a 180 días, de tiempo completo, que genera derechos, y es un empleo que, en todo caso, es de carácter productivo y que beneficia a algunos colectivos con especiales dificultades de integrarse en el mercado laboral.

¿Qué retos hay? Pues porque somos conscientes de que podemos reforzar esa coordinación y esa corresponsabilidad de las corporaciones locales, que seguramente tienen algo que aportar en el contexto de que ellos también tienen un Consejo del Diálogo Social, y somos conscientes de que hay algunos ayuntamientos que lo han solicitado y no han llegado, y por tanto vamos a hacer el esfuerzo para que esto en el próximo año llegue a más municipios de lo que hemos llegado en esta ocasión. Por tanto, yo no creo que el resultado sea insatisfactorio, pero sí creo que el resultado lo podemos mejorar, y vamos a hacer el esfuerzo para mejorarlo en el ámbito del diálogo social.



Bueno, ni para usted ni para mí, el cambio de 180 grados. Pero sí que ha dicho una cosa que me gusta, que es que le gustaría un acuerdo en el pacto industrial. A mí también. Usted sabe que como consecuencia de la ley industrial hay puesto en marcha unas directrices en materia industrial, hay una oferta de la Junta de Castilla y León a todos los grupos políticos para llegar a un acuerdo en materia industrial. Y ojalá lleguemos a ese acuerdo en materia industrial. De hecho, a principio de la legislatura se firmó con el presidente de la Junta, por parte de todos los Portavoces, un acuerdo que orientaba hacia cuatro aspectos básicos, los acuerdos que queríamos llegar en el futuro, que eran en materia de financiación autonómica, en materia de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en materia de ordenación del territorio y en materia industrial. Sobre la financiación autonómica hemos llegado ya a un acuerdo, que hemos firmado todos los portavoces y todos los partidos políticos en Castilla y León. En materia industrial me gustaría llegar a un acuerdo comparable, y ojalá su grupo pueda contribuir a ello, ¿no? Por tanto, yo me quedo con esa última palabra, que la tomo como una oferta de diálogo que yo le cojo, y que ojalá lleguemos a un acuerdo.

La intervención del representante de la UPL, estamos de acuerdo. León tiene problemas, y tiene algunos problemas específicos propios y diferenciales y más acuciantes que el conjunto de Castilla y León, y por eso su tasa de paro, siendo menor que la española, es más alta que la del conjunto de Castilla y León.

Entre esos problemas acuciantes, de forma muy especial, está, lógicamente, el tema de la minería. Pero fíjese, usted me dice: el paro en León ha bajado en el último año un 8 %. Y eso es una buena noticia. Es insuficiente, sí, pero fíjese, ese 8 % ha sido capaz de bajar el paro en plena crisis minera. Lo cual da idea también de la fortaleza de la economía de León, que en un momento en el que un sector productivo tan importante y tan querido para todos los leoneses y para todos los castellanos y leoneses que ha generado tanto dolor y tanto trauma en zonas tan importantes, el paro ha bajado en León un 8 % el pasado año. La tasa de paro de León es más alta que la media española... más baja que la media nacional, como hemos dicho antes. Pero claro, es que usted, cuando me compara con algunas de las provincias, lo que no me dice es que me ha comparado con alguna de las provincias que tienen la tasa de paro más baja de toda España. Eso es una buena noticia. Ojalá todas las provincias de Castilla y León... ojalá las 9 provincias de Castilla y León estuvieran entre las 10 de menos paro, pero mire, no tenemos ninguna entre las 10 de más paro y tenemos 4 entre las 10 de menos paro. Y ojalá León podamos conseguir que esté entre ese grupo de regiones con menos paro. Vamos a hacer ese esfuerzo entre todos.

El Consejo de Políticas Demográficas se va a reunir en noviembre, y... este mismo mes. Y, por tanto, yo le agradezco sus aportaciones, que veo que dice: desde la modestia de un único procurador. Es que es muy importante. Además usted lo sabe, que un procurador en esta legislatura es muy importante. Y desde esa modestia que usted dice, pero que no es tanta modestia, pues vamos a ver si llegamos a acuerdos también en materia de políticas demográficas con su señoría. A mí me gustaría.

Con la Unión Europea, hombre, usted me dice: estamos en contra de uno de los tratados. Usted sabe que Valonia ha bloqueado algunos de los tratados. No sé si usted piensa que Castilla y León tiene que hacer como Valonia y bloquear todo el tratado de la Unión Europea en alguno de estos acuerdos, ¿no? Me parece a mí que a lo mejor



puede ser un poco exagerado. Pero sí que es verdad que usted dice que a mí algunos de los objetivos de la Unión Europea en este momento creo que dejan de lado el tema demográfico que usted señalaba antes, ¿no? Es verdad que hoy en Europa, y lo hemos comentado alguna vez, pues tiene algunas grandes prioridades y no hemos conseguido que el tema demográfico entre en esas prioridades, y debiera serlo porque es uno de los grandes desafíos de los próximos años, y coincido con usted.

En Europa hoy ocupan muchas páginas, y mucho espacio, y con razón quizá, pues el tema del terrorismo, que afecta a algunos países de forma muy relevante; el tema de la presión que hay en torno a la cuestión del... de los inmigrantes y en torno al tema de los refugiados, que es un tema que nos preocupa de forma muy especial; el... el nivel de desempleo y el nivel de crisis económica también preocupa en Europa; y preocupa el *brexit*. Y a lo mejor no hemos conseguido que preocupe cuestiones como la demografía, y por eso yo creo que podemos hacer ese énfasis, ese hincapié, desde todos los niveles, desde las Cortes de Castilla y León, desde el Consejo del Diálogo Social, desde la Federación de Municipios y Provincias, desde los ayuntamientos, también en el diálogo con el consejo... con el Comité de las Regiones, o con ese comité que existe en España de ocho Comunidades Autónomas con problemas demográficos; ojalá lleguemos a un acuerdo en este ámbito. Y yo le tomo la palabra de que usted va a hacer aportaciones positivas en este sentido.

Podemos. El tema de los autónomos dependientes, es verdad. Claro, quizá por eso que... que hay un poco de recuperación económica, se está dando la paradoja de que está aumentando el empleo por cuenta ajena y está bajando algo el empleo autónomo en Castilla y León. Usted habrá visto estos datos, incluso algún grupo le preguntó al presidente Herrera, en la pasada semana, sobre la bajada de los autónomos, y tiene este aspecto también, que es que durante la crisis se han creado algunos autónomos, como usted dice, que son trabajadores, en general, dependientes de empresas, y ahora estamos creando empleo por cuenta ajena y está bajando el empleo por autónomos, de personas que, a lo mejor, no quisieron ser autónomos y no les quedó más remedio, y se está consiguiendo ese hecho. Y usted habla también de los autónomos con derechos; yo coincido con usted, y por eso este año dos mil dieciséis hemos puesto en marcha una medida que no teníamos hasta ahora, que era el PIE para los autónomos, la posibilidad del seguro de desempleo para el cese de actividad de autónomos, que venga aparejado en Castilla y León, cuando acaba el seguro de desempleo... perdón, esa indemnización por ese cese de actividad, que venga aparejado de ese PIE de los autónomos.

Bueno, el SERLA yo no creo que cueste más caro, a mí me parece que es un ahorro. Es un ahorro, porque, mire, primero hay un ahorro para el sector público en su conjunto, porque, si hay menos juicios, va a haber un ahorro en la Administración de Justicia. Por lo menos, a nosotros, los sindicatos siempre nos han transmitido la idea de que esto supone un ahorro. Si habla usted con ellos, le transmitirán que hay un ahorro en la Administración de Justicia, porque menos juicios supone más ahorro.

Y, segundo, hay un ahorro para toda la sociedad, porque, si hay menos conflictos, hay mejor clima laboral, hay menos tensión, pues, al final, lógicamente, hay un ahorro para el conjunto de la sociedad de Castilla y León. Yo ahí sí que veo un ahorro, porque lo que es caro, realmente, es el conflicto; lo que es caro es la falta de paz social. Y, por tanto, yo creo que es positivo alcanzar acuerdos para incorporarnos estos niveles de ahorro.



Fíjese si hay ahorro que estamos pidiendo que la Administración de Justicia nos compense en alguna parte, como consecuencia de que ellos sí que van a tener ese nivel de ahorro, sí que lo hay. Compruebe usted las cifras, consulte con los agentes del diálogo social, verá como le hablan de ahorro. Porque usted podía decir “bueno, no me gusta por lo que no me gusta”, pero el ahorro existe, consulte usted con ellos. De todas formas, también consulte usted, por ejemplo, con el SIMA, con el sistema que hay de arbitraje y mediación en Aragón, que funciona muy bien, y sobre el cual su grupo parlamentario tiene la llave para que se abra o se cierre, y verá usted como allí le transmiten sus propios compañeros de partido que es un sistema que funciona bien y que es un éxito que se vaya a aplicar en nuestra Comunidad Autónoma. Y, por tanto, si ahí funciona bien, no sé por qué aquí no lo vamos a tener. Ahora, si usted me dice “somos contrarios a este sistema en toda España y en Aragón tenemos una iniciativa para que el SIMA se cierre”, pues entonces, lógicamente, hasta lo podemos considerar como un elemento de coherencia por su parte, que defiende lo mismo en Castilla y León que en toda España. Pero si usted me dice “me gusta el SIMA y no vamos a pedir que en Aragón se cierre, pero en Castilla y León no quiero que se aplique lo que funciona bien a Castilla y León”, pues comprenderá ustedes que mi fe en este caso en sus palabras sean más pequeñas si no vienen acompañados de los hechos, ¿no? El hecho sería que usted me diera opinión respecto del funcionamiento del SIMA en Aragón.

El diálogo social. Es que es bueno que los sindicatos sean exigentes, reivindicativos, pero también que sean responsables, y por eso hemos llegado a acuerdos. Son 15 años de diálogo social, y nosotros no nos podemos decir que el diálogo social en Castilla y León no tiene que ser un elemento de futuro. Por supuesto que usted lo puede seguir criticando, si yo le he dicho que usted es valiente en esa crítica y tiene derecho a formular críticas y aportaciones y sugerencias, y seguramente nos habremos equivocado en muchas cosas. Pero el diálogo social en Castilla y León parte de una idea, que es que ocho ojos ven más que dos. Y, por tanto, que a la idea de las políticas de la Junta de Castilla y León se incorpore lo que piensan UGT, Comisiones y CECAL nos parece positivo. Y, por tanto, esas aportaciones son útiles, y seguramente nuestras políticas serían distintas, ya le digo, sin las aportaciones del diálogo social, porque nos ayudan a ser mejores.

Y, por último, me hace usted una crítica al presidente de la CEOE. Bueno, yo me lo tomo como algo positivo, porque, si viene aquí a las Cortes de Castilla y León y al final su crítica es al presidente de la CEOE en vez de al consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, pues comprenderá usted que muestre mi satisfacción. Yo con el presidente de la CEOE puedo tener muchas discrepancias, como es lógico y natural, como las puede tener usted, y seguramente hay muchos puntos donde yo no acuerdo, pero, claro, me lo plantea como si fuera un miembro de la Junta de Castilla y León el presidente de la CEOE. Si al final... si al final el presidente de la CEOE merece su crítica, pues no le voy a decir yo que no tiene usted derecho a criticarle, ¿no?, pero coincidirá conmigo en que no es miembro de la Junta de Castilla y León y que yo me quede con la idea de que merece su crítica, al final, alguien que no es miembro de la Junta de Castilla y León. Me abre la posibilidad a que usted y yo, que sí que soy miembro de la Junta de Castilla y León, lleguemos a acuerdos, porque la crítica hacia mí no ha sido tan acerada, y, por tanto, veo una posibilidad de que usted y yo nos entendamos, porque compartimos los mismos objetivos, compartimos el mismo compromiso con Castilla y León. Podemos discrepar en los medios, podemos discrepar en la visión



sobre el diálogo social y hasta podemos discrepar en la fe en el futuro; usted es realista, como dice usted, y yo, a lo mejor, mi realismo me lleva a ser especialmente optimista, pero, bueno, déjeme soñar con una legislatura donde acabemos con más empleo y con menos paro que al principio de la legislatura, déjeme soñar que esto es posible y que lo consigamos, y que al final sea mérito de todos, también de sus aportaciones, porque sus críticas constructivas... *[murmullos]* ... seguro que nos ayudan a ser mejores.

Y por finalizar, agradezco al representante del Partido Popular, y, lógicamente, a todo el grupo parlamentario, que son, por otra parte, compañeros de grupo, y estoy seguro que podemos hacer muchas cosas. Y desde el diálogo y el acuerdo les animo a todos a llegar a ese entendimiento, y también trasladar este entendimiento al ámbito nacional, porque aquí se han planteado cuestiones de ámbito nacional, y estoy de acuerdo que si el mismo clima que tenemos en Castilla y León se consigue trasladar esta legislatura al ámbito nacional, va a haber muy importantes acuerdos también en temas vinculados a la reforma laboral y al presupuesto que aquí se han planteado. Y ojalá todos tengamos la capacidad de llegar a esos acuerdos, partiendo desde una posición, encontrarnos en una, que a lo mejor no es la que cada uno tenía al principio, pero es la que beneficia al conjunto de la sociedad. Y, por tanto, esa generosidad, al menos, por mi parte, yo sí que le insistiré, si usted decía "insista a la ministra", sí, yo le insistiré a la ministra de que sea generosa en la búsqueda de acuerdos y que se intente por todos los medios alcanzar acuerdos en materia laboral y en materia de empleo con el resto de los grupos políticos, de forma que haya un amplio consenso en torno a la materia de empleo en las Cortes Generales, para importantes reformas, pensando en el futuro. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los procuradores presentes, si quieren, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones. ¿Alguien quiere intervenir? Muy bien. Muchísimas gracias.

Reiterando el agradecimiento al señor consejero y a su equipo, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].